

*Vigilancia epidemiológica de
la Violencia de Género
detectada en el Sistema
Sanitario de Extremadura.*



Año

**2
0
2
0**



JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Sanidad y Servicios Sociales



Vigilancia epidemiológica de la violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Año 2020.

Grupo de trabajo:

Redacción del informe:

María de los Ángeles García Bazaga.
Julián - Mauro Ramos Aceitero.

Gestión de la base de datos:

María de los Ángeles García Bazaga.

Apoyo informático:

Cecilia Gordillo Romero.

Fuentes de información:

Sanitarios y trabajadores sociales notificadores. Servicio Extremeño de Salud.

Coordinación del sistema:

Julián - Mauro Ramos Aceitero.

Edita:

JUNTA DE EXTREMADURA.

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Servicio Extremeño de Salud.

Dirección General de Salud Pública.

Depósito legal: BA-000248-2018.

ISSN: 2659-7993

Índice:

Introducción.	9
Material y método.	12
Resultados.	13
1. Tiempo y lugar de notificación.	13
1.1.- Datos globales.	13
1.2.- Incidencia anual por áreas de salud.	14
1.3.- Incidencia por zona de salud.	15
1.4.- Nivel de atención sanitaria notificador.	20
2. Modo de detección.	22
2.1. Existencia de indicadores de sospecha.	23
3. Características del maltrato.	25
3.1.- Tipo de maltrato.	25
3.2.- Duración del maltrato.	27
3.3.- Frecuencia del maltrato.	28
4. Características de las mujeres.	29
4.1. Nacionalidad.	29
4.2. Edad.	30
4.3. Estado civil.	34
4.4. Situación laboral.	35
4.5. Nivel de estudios.	36
4.6. Menores a su cargo y número de hijos.	37
4.7. Antecedentes psicopatológicos.	39
4.8. Situaciones especiales.	41
4.9. Existencia de red de apoyo.	43
5. Características de la atención recibida.	44
5.1. Información y apoyo de recursos sanitarios.	44
5.2. Derivaciones.	46
5.3. Necesidad de actuación con los hijos.	51
5.4. Valoración del riesgo y plan de seguridad.	52
6. Características de los agresores.	55
6.1. Relación de la mujer con el agresor.	55
6.2. Convivencia con la mujer con el agresor.	56
6.3. Trastornos psicopatológicos del agresor.	57
6.4. Denuncias previas y órdenes de protección o alejamiento.	59
7. Otra información.	60
7.1. Emisión de parte de lesiones.	60
Discusión / conclusiones.	61

Índice de figuras:

Figura 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Tasas de incidencia anual por cien mil mujeres >14 años y línea de tendencia.

Figura 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por área de salud de notificación. Tasas de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres >14 años.

Figura 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según nivel asistencial.

Figura 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según modo de detección. Años 2011-2020. Porcentajes sobre el total (n=500).

Figura 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según el modo de detección.

Figura 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según presencia de indicadores de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según tipo de maltrato.

Figura 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Años 2011-2020. Porcentajes sobre el total (n=500).

Figura 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según duración de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según la frecuencia del maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, mínima y máxima en años cumplidos.

Figura 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según grupo de edad. Años 2011-2020. Casos y tasas específicas por cien mil mujeres >14 años.

Figura 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Números absolutos.

Figura 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Tasas específicas por cien mil mujeres.

Figura 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Nivel de estudios de la mujer. Años 2011-2020. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=500).

Figura 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Antecedentes psicopatológicos de la mujer. Años 2011-2020. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=500).

Figura 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia de red de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de derivación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Procedencia de la derivación. Años 2011-2020. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=500).

Figura 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Procedencia de la derivación. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2020 (n=500).

Figura 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Procedencia de la derivación. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2020 (n=500).

Figura 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se realizó valoración de riesgo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración de "riesgo extremo". Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 29. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según relación con el agresor. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con trastornos psicopatológicos del agresor. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Tipo de trastorno. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2020 (n=500).

Figura 32. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según cumplimentación de parte de lesiones. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2020 (n=500).

Índice de tablas:

Tabla 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por área de salud de notificación. Números absolutos.

Tabla 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y promedio por área de salud de notificación. Tasa de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres >14 años.

Tabla 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Orden de mayor a menor número de casos acumulados.

Tabla 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Badajoz.

Tabla 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Cáceres.

Tabla 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Coria.

Tabla 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.

Tabla 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Llerena-Zafra.

Tabla 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Mérida.

Tabla 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Navalmoral de la Mata.

Tabla 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Plasencia.

Tabla 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención. Números absolutos, porcentajes sobre el total de cada año y tasa.

Tabla 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención y área de salud. Números absolutos.

Tabla 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según modo de detección. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha, según el modo de detección de los malos tratos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que referían sufrir malos tratos, según presentaban indicadores de sospecha. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según tipo de maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Números absolutos y porcentajes sobre el total.

Tabla 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según duración del maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la frecuencia del maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la nacionalidad de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente de extranjeras según la nacionalidad de la mujer.

Tabla 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados acumulados. Años 2011-2020. Identificación del maltrato según nacionalidad española o extranjera. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada nacionalidad.

Tabla 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.

Tabla 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.

Tabla 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Números absolutos y tasas específicas por cien mil mujeres.

Tabla 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 29. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de estudios de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según menores a su cargo el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 32. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Edad de las mujeres según tengan o no menores a su cargo. Edad media anualmente y acumulada.

Tabla 33. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según tengan o hijos o no. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 34. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según número de hijos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 35. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según figuren antecedentes psicopatológicos o no. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 36. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según antecedente psicopatológico de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año. Orden de mayor a menor frecuencia en el total acumulado.

Tabla 37. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 38. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en situación de vulnerabilidad según tipo de situación. Números absolutos y porcentajes sobre los totales de cada año en vulnerabilidad y total de casos notificados.

Tabla 39. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia y tipo de red de apoyo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 40. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y apoyo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 41. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según tipo de información recibida. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 42. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 43. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 44. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 45. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 46. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 47. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 48. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 49. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Derivaciones. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 50. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración del riesgo y casos en “riesgo extremo”. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 51. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se elaboró plan de seguridad. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 52. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos en los que se realizó evaluación de riesgo con plan de seguridad elaborado. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 53. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según relación con el agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 54. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según convivencia con el agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 55. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 56. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 57. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Denuncias previas por malos tratos del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 58. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Orden de protección o alejamiento para la víctima. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 59. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según se haya cumplimentado parte de lesiones. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Introducción:

Desde los servicios sanitarios, el personal sanitario puede desempeñar un papel crucial de ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género (VG), ya que la mayoría entra en contacto con ellos en algún determinado momento.

Dicho personal tiene una gran responsabilidad, por lo que debe ser sensible al problema y asumir la importancia de su papel en la detección, tratamiento, notificación y apoyo a las víctimas.

En el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CI-SNS) se constituyó en noviembre de 2004 la Comisión contra la violencia de género con el objetivo fundamental de apoyar técnicamente y orientar la planificación de las medidas sanitarias contempladas en el capítulo III del Título I de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, donde se abordan las acciones en materia de sensibilización, prevención y detección de este problema en el ámbito sanitario.

En 2007, el Protocolo Común de actuación ante la violencia de género para el Sistema Nacional de Salud (SNS) proporciona ya unas pautas de actuación homogéneas para que cualquier profesional sanitario atienda los casos de violencia dirigida de forma específica contra las mujeres, tanto en la atención y seguimiento, como en la prevención y diagnóstico temprano.

Su implementación y aceptación y puesta en práctica por parte de los profesionales del SNS es el objetivo fundamental de los Planes y programas de formación de los servicios de salud de las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA).

Recoger de forma sistematizada y normalizada la incidencia de casos atendidos desde el sistema sanitario, mediante un Sistema de Vigilancia con criterios epidemiológicos, nos debería permitir conocer mejor la magnitud y características del maltrato que atendemos desde nuestros servicios sanitarios y por tanto mejorar la calidad de la asistencia ofrecida.

Este Sistema de vigilancia pretende favorecer la disponibilidad de datos homogéneos y constituir una herramienta útil, para analizar la magnitud y evolución del fenómeno, así como la evaluación de la eficacia de las medidas puestas en marcha desde la implementación de la Ley Integral de violencia de género.

Además de lo anterior, la implementación de este sistema también es importante para proporcionar las bases para la toma de decisiones sobre las intervenciones programadas en torno a esta problemática en el ámbito sanitario.

Para ello se estableció el denominado Sistema de Indicadores Comunes de Violencia de Género del SNS (ver tabla siguiente).

Indicadores comunes de violencia de género considerados por el CI-SNS:

Magnitud:

1. Casos detectados en mujeres de 14 años o más, por 100.000
2. Número de partes de lesiones emitidos por nivel asistencial

Por nivel de asistencia y fuente:

3. Casos detectados en atención primaria
4. Casos detectados en atención especializada

Por características de maltrato:

5. Casos detectados según el tipo de maltrato
6. Casos detectados según duración del maltrato
7. Casos detectados según la relación de convivencia con el maltratador

Por características personales de la mujer maltratada:

8. Casos detectados por edad
9. Casos detectados por nacionalidad
10. Casos detectados según situación laboral
11. Casos detectados en mujeres embarazadas
12. Casos detectados en mujeres con discapacidad

Por características del tipo de atención recibida:

13. Mujeres atendidas que han recibido información y apoyo de recursos sociosanitarios
14. Mujeres atendidas, con las cuales se ha realizado valoración de riesgo
15. Mujeres atendidas, con las cuales se ha elaborado un plan de seguridad
16. Casos detectados derivados a atención primaria
17. Casos detectados derivados a atención especializada
18. Casos detectados derivados a atención social

Para dar respuesta a estos indicadores, en Extremadura se estableció en 2011 la “Vigilancia epidemiológica de casos de VG atendidos desde el Sistema Sanitario”, cuyo objetivo general de esta vigilancia es conocer la magnitud y características de la violencia de género, y sus consecuencias en la salud y en el sistema sanitario, siendo sus objetivos específicos:

- Facilitar la planificación de la atención sanitaria ante la violencia de género al conocer su magnitud y las características de las mujeres que la padecen.
- Promover la mejora de la calidad y la equidad en la atención sanitaria integral ante la violencia de género mediante la valoración del impacto de las actuaciones implantadas por las Administraciones sanitarias, especialmente las relacionadas en el Protocolo Común de Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género.
- Favorecer la colaboración y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las administraciones implicadas en la atención sanitaria a las mujeres que padecen este tipo de violencia.

Para conseguir estos objetivos se establece un sistema de información basado en el registro de todos los casos de violencia de género que sean detectados por el sistema sanitario público de Extremadura (por los médicos que atienden a las mujeres afectadas), independientemente del motivo de la detección o de la atención requerida, en la población de mujeres a partir de 14 años (14 años cumplidos y más).

Ante la identificación de un caso de violencia de género, el personal sanitario que lo haya detectado debe notificarlo a la Subdirección de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Además de su notificación, el personal sanitario debe derivar los casos de violencia de género detectados a los trabajadores sociales del Sistema Sanitario Público de Extremadura, de manera que se proceda de forma coordinada mediante actuaciones conjuntas que redunden en una mejora de la atención a la mujer. De este modo, los trabajadores sociales, previa detección del caso por parte del personal sanitario, podrán realizar un seguimiento de este.

De la misma manera, los profesionales de lo social deben comunicar al personal sanitario correspondiente la sospecha de los posibles casos de violencia de género detectados a través de su interacción con las mujeres para contribuir a un diagnóstico precoz.

La notificación se realiza en todo momento preservando la confidencialidad de los datos de la afectada.

La notificación del caso a la Dirección General de Salud Pública NO exime de la obligación de emitir otros documentos o de la comunicación a otras instancias (como, por ejemplo, al juzgado en caso de ser necesario emitir parte judicial de lesiones por violencia de género).

Material y método:

Las Naciones Unidas consideran Violencia de Género *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”* (Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1993).

Por tanto, a efectos de vigilancia epidemiológica y de este informe **se entiende como caso** de violencia de género a notificar el siguiente: *“Mujer mayor de 14 años atendida por el Sistema Sanitario de Extremadura que reconoce por primera vez sufrir un maltrato por violencia de género, entendiendo como tal todo acto de violencia física y/o psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, amenazas, coacciones, privación de libertad, entre otras, ejercida sobre la mujer por parte de quien sea o haya sido su cónyuge, o esté o haya estado ligado a ella por relaciones de afectividad o parentesco, aún sin convivencia”*.

Se entiende por mayor de 14 años el tener 14 años cumplidos o más (14 años y un día o más).

Se presenta la información disponible de los casos detectados por el Sistema Sanitario Público de Extremadura y notificados desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2020, ambos inclusive.

Se considera caso cuando se trata de la misma mujer y el mismo maltratador; puede darse la circunstancia de que para la misma mujer se registren más de un caso a lo largo del tiempo al tratarse de diferentes maltratadores.

Se realiza un estudio descriptivo de los datos por año de notificación del caso y acumulados a lo largo de la serie, con distribuciones de frecuencias absolutas y relativas de las variables cualitativas recogidas por el Sistema, y se calculan estadísticos de centralización y dispersión (media, desviación estándar y rango) para la variable cuantitativa “edad”, en función de la edad de las mujeres en la fecha de detección del caso.

Se presenta la incidencia, entendiendo como incidente la primera vez que se notifica el mismo caso (misma mujer y mismo maltratador), en valores absolutos y en forma de tasas de incidencia acumulada anual y de toda la serie, por cien mil mujeres de 14 o más años. Se calcula la tasa global para el total de mujeres de 14 o más años para Extremadura y por área de salud de residencia y las tasas específicas por grupos de edad quinquenal para las mismas demarcaciones territoriales, excepto para el grupo específico de 14 años, en el que se ha utilizado la población de dicha edad.

Los datos de población se han obtenido del Padrón de habitantes de cada año publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y se refieren a mujeres de 14 y más años.

Resultados:

1.- Tiempo y lugar de notificación:

1.1.- Datos globales.

Desde la puesta en marcha del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia de Género (VG) de Extremadura en enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2020, **se han notificado** un total de 500 eventos que cumplen la definición de caso y que se refieren a los casos detectados por primera vez en el Sistema Sanitario Público de Extremadura. Se notifican una media anual de 50 casos, oscilando entre los 32 casos notificados en 2011 y los 104 en 2019. Se observa una tendencia al alza en el número de casos notificados cada año con un brusco aumento en 2019 que se ha estabilizado en 2020 (figura 1 y tabla 1).

Figura 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente.

Tasas de incidencia anual por cien mil mujeres > 14 años y línea de tendencia.

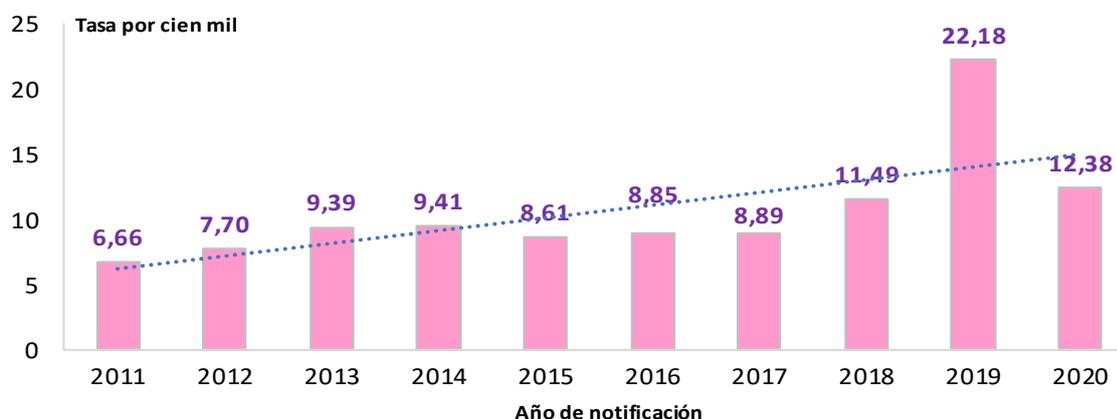


Tabla 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por área de salud de notificación.

Números absolutos.

Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Badajoz	6	5	14	10	4	8	3	12	35	20	117
Cáceres	4	0	2	4	1	2	5	2	8	4	32
Coria	2	2	2	2	3	1	0	2	11	2	27
Don Benito-Villanueva	12	19	18	19	23	17	20	19	24	13	184
Llerena-Zafra	2	1	2	2	4	1	4	2	3	3	24
Mérida	3	3	1	5	0	4	8	12	15	9	60
Navalmoral de la Mata	0	6	2	0	0	4	2	4	4	4	26
Plasencia	3	1	4	3	6	5	0	1	4	3	30
Extremadura	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500

Las tasas de incidencia acumulada anual presentan la misma tendencia al alza, triplicándose el valor desde el inicio de la serie desde los 6,66 casos por cien mil mujeres mayores de 14 años en 2011, hasta los 12,38 casos por cien mil de 2020, tras el brusco aumento de 2019 cuando alcanzó los 22,18 casos por cien mil (figura 1 y tabla 1). Similar tendencia se muestra en las áreas de salud, con alguna diferencia (tablas 1 y 2 y figura 2).

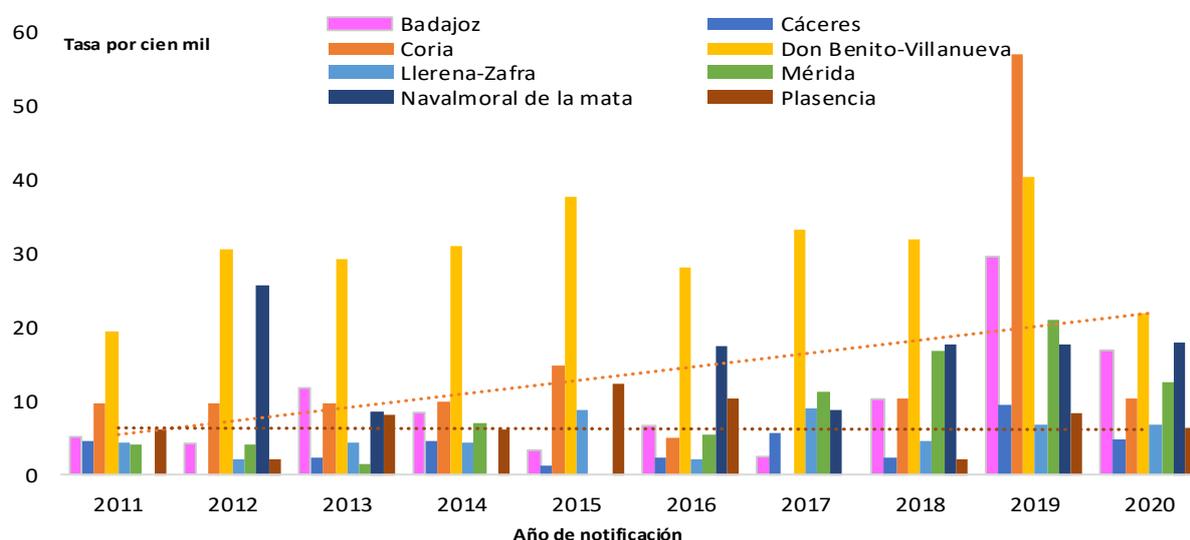
1.2.- Incidencia anual por áreas de salud.

Por área de salud de notificación, se observa como en el área con valores más elevados en la serie, tanto en números absolutos como especialmente en tasa de incidencia media anual, es la de Don Benito-Villanueva de la Serena que triplica el valor medio de Extremadura (tabla 2 y figura 2).

Tabla 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y promedio por área de salud de notificación. Tasa de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > de 14 años.

Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio
Badajoz	5,06	4,21	11,78	8,42	3,38	6,76	2,54	10,15	29,62	16,89	11,19
Cáceres	4,51	0,00	2,27	4,56	1,15	2,30	5,79	2,33	9,35	4,69	4,05
Coria	9,60	9,69	9,79	9,86	14,86	5,01	0,00	10,27	56,96	10,42	14,65
Don Benito-Villanueva	19,35	30,65	29,15	30,96	37,70	28,04	33,21	31,80	40,31	21,88	31,63
Llerena-Zafra	4,35	2,18	4,39	4,39	8,83	2,22	8,95	4,50	6,77	6,79	5,86
Mérida	4,19	4,17	1,38	6,92	0,00	5,55	11,16	16,77	20,96	12,54	9,41
Navalmoral de la Mata	0,00	25,68	8,58	0,00	0,00	17,42	8,74	17,67	17,76	17,79	11,00
Plasencia	6,04	2,03	8,17	6,12	12,29	10,25	0,00	2,08	8,35	6,29	6,69
Extremadura	6,66	7,70	9,39	9,41	8,61	8,85	8,89	11,49	22,18	12,38	11,40

Figura 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por área de salud de notificación. Tasas de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > 14 años.



1.3.- Incidencia por zona de salud.

Por zona de salud de notificación, desde el inicio de la serie el mayor número de casos se han notificado en la zona de “Don Benito Este” con 40 casos, seguida de las de “Villanueva de la Serena-Sur” y “Badajoz-Ciudad Jardín” ambas con 29 casos; “Mérida-Polígono- Nueva Ciudad” con 27 casos, “Herrera del Duque” con 24 casos, y “Badajoz-Valdepasillas” con 19 casos (tabla 3).

En la tabla 3 se muestran las zonas de salud en las que se han notificado casos a lo largo de la serie, por año de notificación y ordenadas de mayor a menor número de casos acumulados en los 10 años de estudio.

Tabla 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Orden de mayor a menor número de casos acumulados.

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
DON BENITO ESTE	2	7	2	3	3	1	6	6	7	3	40
BADAJEZ - CIUDAD JARDIN	0	0	1	1	0	0	0	0	19	8	29
VILLANUEVA DE LA SERENA - SUR	0	3	5	2	7	1	4	3	1	3	29
MERIDA - POLÍGONO NUEVA CIUDAD	0	0	0	0	0	2	6	7	5	7	27
HERRERA DEL DUQUE	2	1	1	6	4	2	4	1	2	1	24
BADAJEZ - VALDEPASILLAS	0	0	0	0	0	0	0	5	7	7	19
VILLANUEVA DE LA SERENA - NORTE	1	1	2	0	4	4	1	2	1	1	17
DON BENITO OESTE	1	5	2	2	1	2	1	0	3	0	17
NAVALMORAL DE LA MATA	0	3	1	0	0	0	1	3	4	4	16
VILAFRANCA DE LOS BARROS	1	2	1	3	0	2	1	2	2	0	14
CASTUERA	2	0	0	0	0	0	2	4	6	0	14
HOYOS	0	2	1	1	2	1	0	2	2	2	13
TRUJILLO	0	0	0	2	0	0	3	0	3	1	9
PLASENCIA - LA DATA	2	0	0	0	0	1	0	1	4	1	9
CAMPANARIO	1	0	0	0	0	3	1	1	2	1	9
MIAJADAS	3	0	1	0	1	1	1	1	1	0	9
SANTA MARTA	0	0	3	2	1	0	0	2	0	1	9
ORELLANA LA VIEJA	1	2	1	3	0	1	0	0	0	0	8
BADAJEZ - PROGRESO	0	2	0	2	0	2	0	0	2	0	8
TALAVERA LA REAL	0	0	3	1	0	3	0	0	0	1	8
TALARRUBIAS	0	0	2	1	2	0	0	1	0	1	7
ALMARAZ	0	2	1	0	0	4	0	0	0	0	7
BADAJEZ - ZONA CENTRO	1	1	2	1	1	0	1	0	0	0	7
JARAIZ DE LA VERA	0	0	1	2	3	0	0	0	0	0	6
CABEZA DEL BUEY	1	0	0	0	1	0	0	0	1	2	5
CÁCERES - CENTRO	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	5
CALAMONTE	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	5
PLASENCIA - SAN MIGUEL	0	1	2	0	1	0	0	0	0	1	5
ALMENDRALEJO - SAN JOSÉ	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	5
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	1	0	0	1	2	0	0	0	0	1	5
ZAFRA II	0	1	0	0	2	0	0	0	0	2	5
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	1	0	0	0	0	2	0	1	1	0	5
ZALAMEA DE LA SERENA	1	0	1	0	1	2	0	0	0	0	5
ALBURQUERQUE	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	4

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
BADAJOS - SAN FERNANDO	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	4
MONESTERIO	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	4
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	4
LLERENA	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	4
TORREJONCILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
CECLAVÍN	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	3
FREGENAL DE LA SIERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
MÉRIDA - NORTE	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
SIRUELA	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	3
CABEZUELA DEL VALLE	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3
VALVERDE DEL FRESNO	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
MONTIJO	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
VILLANUEVA DEL FRESNO	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	3
NAVALVILLAR DE PELA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3
SANTA AMALIA	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	3
VALVERDE DE LEGANES	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
MÉRIDA - SAN LUIS	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
OLIVENZA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
MORALEJA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
VALDEFUENTES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
CORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
NUÑOMORAL	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
TALAYUELA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
ZAFRA I	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
ALDEANUEVA DEL CAMINO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
BADAJOS - SAN ROQUE	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
BADAJOS - LA PAZ	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
ALMENDRALEJO - SAN ROQUE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
BADAJOS - CERRO GORDO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
GUAREÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CASAS DEL CASTAÑAR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
CÁCERES - NORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
MONTEHERMOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
FUENTE DEL MAESTRE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
ALCONCHEL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SALORINO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MÉRIDA - OBISPO PAULO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
OLIVA DE LA FRONTERA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CÁCERES - PLAZA DE ARGEL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CORDOBILLA DE LÁCARA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CÁCERES - SUR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CÁCERES - NUEVO CACERES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
VILLANUEVA DE LA VERA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AHIGAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AZUAGA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TORRE DE DON MIGUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
NAVAS DEL MADROÑO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
BARCARROTA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
ALCÁNTARA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500

En las siguientes tablas, de la 4 a la 11, se muestran para cada área de salud las zonas de salud en las que se han notificado casos a lo largo de la serie, por año de notificación y ordenadas alfabéticamente. No aparecen las zonas en las que no ha habido ninguna notificación a lo largo de los 10 años de seguimiento.

Tabla 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Badajoz.

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
ALBURQUERQUE	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	4
ALCONCHEL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
BADAJEZ - CERRO GORDO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
BADAJEZ - CIUDAD JARDIN	0	0	1	1	0	0	0	0	19	8	29
BADAJEZ - LA PAZ	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
BADAJEZ - PROGRESO	0	2	0	2	0	2	0	0	2	0	8
BADAJEZ - SAN FERNANDO	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	4
BADAJEZ - SAN ROQUE	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
BADAJEZ - VALDEPASILLAS	0	0	0	0	0	0	0	5	7	7	19
BADAJEZ - ZONA CENTRO	1	1	2	1	1	0	1	0	0	0	7
BARCARROTA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
MONTIJO	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
OLIVA DE LA FRONTERA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
OLIVENZA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	1	0	0	1	2	0	0	0	0	1	5
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	1	0	0	0	0	2	0	1	1	0	5
SANTA MARTA	0	0	3	2	1	0	0	2	0	1	9
TALAVERA LA REAL	0	0	3	1	0	3	0	0	0	1	8
VALVERDE DE LEGANES	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
VILLANUEVA DEL FRESNO	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	3
Total del área de Badajoz	6	5	14	10	4	8	3	12	35	20	117

Tabla 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Cáceres.

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
ALCÁNTARA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
CÁCERES - CENTRO	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	5
CÁCERES - NORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CÁCERES - NUEVO CACERES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CÁCERES - PLAZA DE ARGEL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CÁCERES - SUR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
MIAJADAS	3	0	1	0	1	1	1	1	1	0	9
NAVAS DEL MADROÑO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
SALORINO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TRUJILLO	0	0	0	2	0	0	3	0	3	1	9
VALDEFUENTES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Total del área de Cáceres	4		2	4	1	2	5	2	8	4	32

**Tabla 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Coria.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
CECLAVÍN	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	3
CORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
HOYOS	0	2	1	1	2	1	0	2	2	2	13
MORALEJA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
TORRE DE DON MIGUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TORREJONCILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
VALVERDE DEL FRESNO	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Total del área de Coria	2	2	2	2	3	1	0	2	11	2	27

**Tabla 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
CABEZA DEL BUEY	1	0	0	0	1	0	0	0	1	2	5
CAMPANARIO	1	0	0	0	0	3	1	1	2	1	9
CASTUERA	2	0	0	0	0	0	2	4	6	0	14
DON BENITO ESTE	2	7	2	3	3	1	6	6	7	3	40
DON BENITO OESTE	1	5	2	2	1	2	1	0	3	0	17
HERRERA DEL DUQUE	2	1	1	6	4	2	4	1	2	1	24
NAVALVILLAR DE PELA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3
ORELLANA LA VIEJA	1	2	1	3	0	1	0	0	0	0	8
SANTA AMALIA	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	3
SIRUELA	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	3
TALARRUBIAS	0	0	2	1	2	0	0	1	0	1	7
VILLANUEVA DE LA SERENA - NORTE	1	1	2	0	4	4	1	2	1	1	17
VILLANUEVA DE LA SERENA - SUR	0	3	5	2	7	1	4	3	1	3	29
ZALAMEA DE LA SERENA	1	0	1	0	1	2	0	0	0	0	5
Total del área de Don Benito-Villanueva	12	19	18	19	23	17	20	19	24	13	184

**Tabla 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Llerena-Zafra.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
AZUAGA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
FREGENAL DE LA SIERRA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
FUENTE DEL MAESTRE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
LLERENA	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	4
MONESTERIO	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	4
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	4
ZAFRA I	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
ZAFRA II	0	1	0	0	2	0	0	0	0	2	5
Total del área de Llerena-Zafra	2	1	2	2	4	1	4	2	3	3	24

**Tabla 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Mérida.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
ALMENDRALEJO - SAN JOSÉ	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	5
ALMENDRALEJO - SAN ROQUE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
CALAMONTE	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	5
CORDOBILLA DE LÁCARA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GUAREÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
MÉRIDA - NORTE	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
MÉRIDA - OBISPO PAULO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
MÉRIDA - POLÍGONO NUEVA CIUDAD	0	0	0	0	0	2	6	7	5	7	27
MÉRIDA - SAN LUIS	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1	2	1	3	0	2	1	2	2	0	14
Total del área de Mérida	3	3	1	5	0	4	8	12	15	9	60

**Tabla 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Navalmoral de la Mata.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
ALMARAZ	0	2	1	0	0	4	0	0	0	0	7
NAVALMORAL DE LA MATA	0	3	1	0	0	0	1	3	4	4	16
TALAYUELA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
VILLANUEVA DE LA VERA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total del área de Navalmoral de la Mata	0	6	2	0	0	4	2	4	4	4	26

**Tabla 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Plasencia.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
AHIGAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ALDEANUEVA DEL CAMINO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
CABEZUELA DEL VALLE	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3
CASAS DEL CASTAÑAR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
JARAIZ DE LA VERA	0	0	1	2	3	0	0	0	0	0	6
MONTEHERMOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
NUÑOMORAL	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
PLASENCIA - LA DATA	2	0	0	0	0	1	0	1	4	1	9
PLASENCIA - SAN MIGUEL	0	1	2	0	1	0	0	0	0	1	5
Total del área de Plasencia	3	1	4	3	6	5	0	1	4	3	30

1.4.- Nivel de atención sanitaria notificador.

Por niveles de atención sanitaria, una de cada 3 notificaciones proviene de atención primaria en el conjunto de la serie, el 68,60 % del total de notificaciones recibidas; mientras que de especializada proviene el 31,40 % de ellas. Similar relación se presenta entre las notificaciones de servicios de urgencias, el 63,40 % y las de consultas, el 36,60 %. Es de destacar que solo dos notificaciones provienen de consultas de atención especializada en los 10 años, apenas el 0,40 % del total (figura 3 y tabla 12).

Figura 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según nivel asistencial.

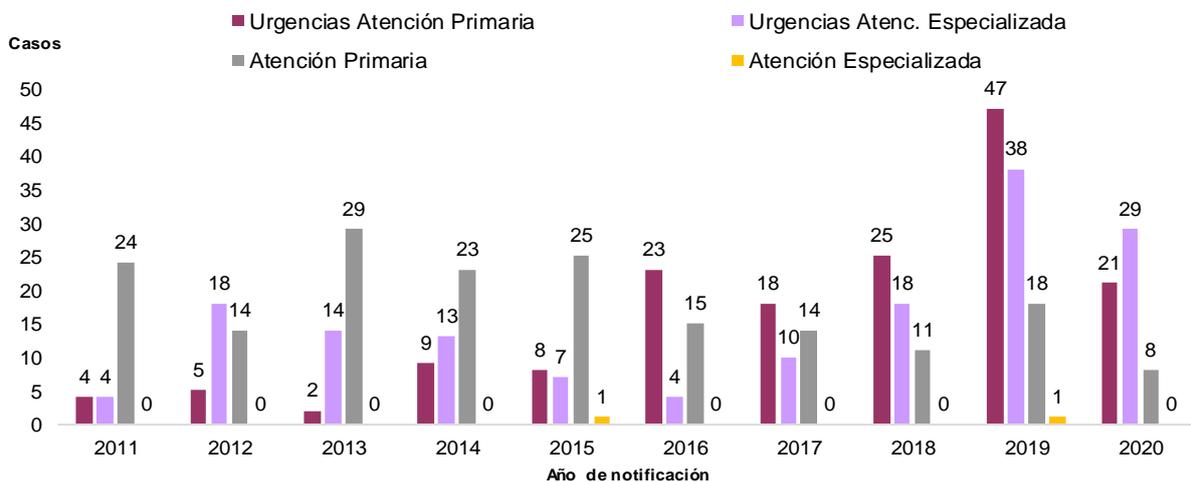


Tabla 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención. Números absolutos, porcentajes sobre el total de cada año y tasas.

Notificado por:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado (Promedio de tasas)
Casos											
Urgencias Atención Primaria	4	5	2	9	8	23	18	25	47	21	162
Urgencias Atenc. Especializada	4	18	14	13	7	4	10	18	38	29	155
Atención Primaria	24	14	29	23	25	15	14	11	18	8	181
Atención Especializada	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Urgencias Atención Primaria	12,50	13,51	4,44	20,00	19,51	54,76	42,86	46,30	45,19	36,21	32,40
Urgencias Atenc. Especializada	12,50	48,65	31,11	28,89	17,07	9,52	23,81	33,33	36,54	50,00	31,00
Atención Primaria	75,00	37,84	64,44	51,11	60,98	35,71	33,33	20,37	17,31	13,79	36,20
Atención Especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,96	0,00	0,40
Total	100	100	100	100							
Tasas por cien mil mujeres > 14 años											
Urgencias Atención Primaria	0,83	1,04	0,42	1,88	1,68	4,84	3,81	5,32	10,02	4,48	4,06
Urgencias Atenc. Especializada	0,83	3,75	2,92	2,72	1,47	0,84	2,12	3,83	8,11	6,19	3,52
Atención Primaria	4,99	2,91	6,05	4,81	5,25	3,16	2,96	2,34	3,84	1,71	3,77
Atención Especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,05
Total	6,66	7,70	9,39	9,41	8,61	8,85	8,89	11,49	22,18	12,38	11,40

A lo largo de la serie se observa un aumento de la notificación desde urgencias, especialmente desde las de atención primaria, y una disminución de la notificación desde consultas de atención primaria tanto en números absolutos como en proporción y por tasas (figura 3 y tabla 12). Esta situación es similar en todas las áreas de salud (tabla 13).

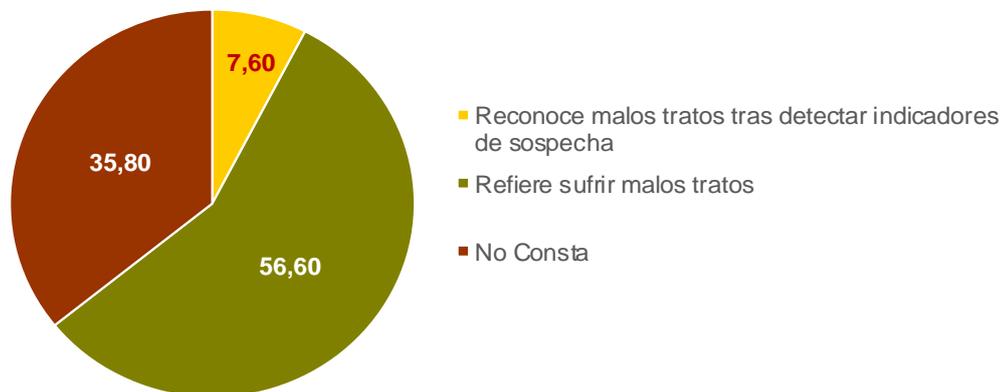
Tabla 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención y área de salud.

Notificado desde:	Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Urgencias Atención Primaria	BADAJOS	0	1	0	1	0	3	1	6	8	2	22
	CÁCERES	4	0	1	1	0	1	4	1	4	3	19
	CORIA	0	1	0	0	1	1	0	1	4	2	10
	DON BENITO-VILLANUEVA	0	2	0	5	6	11	10	12	20	10	76
	LLERENA-ZAFRA	0	0	1	1	1	1	0	1	2	1	8
	MÉRIDA	0	0	0	1	0	2	1	3	7	0	14
	NAVALMORAL DE LA MATA	0	1	0	0	0	1	2	1	0	1	6
	PLASENCIA	0	0	0	0	0	3	0	0	2	2	7
Total	4	5	2	9	8	23	18	25	47	21	162	
Urgencias Atención Especializada	BADAJOS	2	2	3	3	0	0	0	4	23	14	51
	CÁCERES	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	3
	CORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	DON BENITO-VILLANUEVA	2	11	9	7	6	3	4	5	3	2	52
	LLERENA-ZAFRA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
	MÉRIDA	0	2	0	2	0	0	5	5	5	9	28
	NAVALMORAL DE LA MATA	0	3	1	0	0	0	0	3	4	3	14
	PLASENCIA	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4
Total	4	18	14	13	7	4	10	18	38	29	155	
Consultas Atención Primaria	BADAJOS	4	2	11	6	4	5	2	2	4	4	44
	CÁCERES	0	0	1	2	0	0	1	1	4	1	10
	CORIA	2	1	2	2	2	0	0	1	6	0	16
	DON BENITO-VILLANUEVA	10	6	9	7	10	3	6	2	1	1	55
	LLERENA-ZAFRA	2	1	0	1	3	0	3	1	1	2	14
	MÉRIDA	3	1	1	2	0	2	2	4	2	0	17
	NAVALMORAL DE LA MATA	0	2	1	0	0	3	0	0	0	0	6
	PLASENCIA	3	1	4	3	6	2	0	0	0	0	19
Total	24	14	29	23	25	15	14	11	18	8	181	
Consultas Atención Especializada	DON BENITO-VILLANUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	MÉRIDA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
	Total	0	1	0	1							
Total de notificaciones		32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500

2. Modo de detección:

Globalmente, en la mayor parte de los casos se indica que estos fueron detectados porque la mujer refiere directamente los malos tratos, en el 56,60 % del total de casos acumulados, mientras que en el 7,60 % este reconocimiento de sufrir malos tratos se obtuvo tras detectar indicadores se sospecha por parte del profesional sanitario. En más de la tercera parte de los casos, el 35,80 %, no se indica el modo de detección (figura 4 y tabla 14).

Figura 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según modo de detección. Años 2011-2020. Porcentajes sobre el total (n=500).

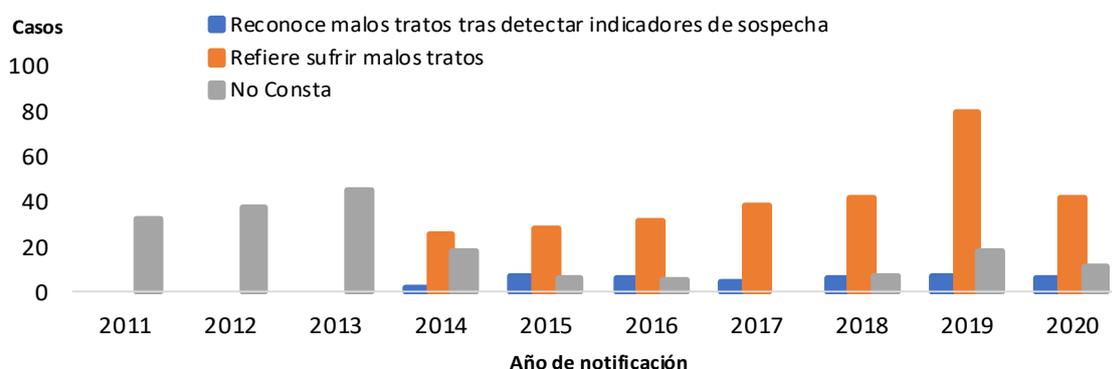


A lo largo de la serie se observa un aumento en el número de casos en los que la mujer refiere directamente sufrir maltrato, y por el contrario disminuyen aquellos en los que se reconoce tras detectar indicadores de sospecha y sobre todo en los que no consta el modo de detección (tabla 14 y figura 5).

Tabla 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según modo de detección. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Modo de detección	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	0	0	0	2	7	6	4	6	7	6	38
Refiere sufrir malos tratos	0	0	0	25	28	31	38	41	79	41	283
No Consta	32	37	45	18	6	5	0	7	18	11	179
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	0,00	0,00	0,00	4,44	17,07	14,29	9,52	11,11	6,73	10,34	7,60
Refiere sufrir malos tratos	0,00	0,00	0,00	55,56	68,29	73,81	90,48	75,93	75,96	70,69	56,60
No Consta	100	100	100	40	15	12	0	13	17	19	35,80
Total	100										

**Figura 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Número de casos notificados anualmente según modo de detección.**



2.1.- Existencia de indicadores de sospecha de maltrato.

Independientemente del modo de detección, en más de la mitad del total de casos notificados, el 53,20 %, se especifica que presentaban indicadores de sospecha, si bien en el 38 % de los casos no consta esta información. En los últimos tres años ha disminuido el porcentaje de casos con indicadores de sospecha (tabla 15 y figura 6).

**Tabla 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Presenta indicadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
SI	9	18	27	29	21	22	35	32	51	22	266
NO	8	5	3	4	2	5	2	3	8	4	44
N.C.	15	14	15	12	18	15	5	19	45	32	190
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
SI	28,13	48,65	60,00	64,44	51,22	52,38	83,33	59,26	49,04	37,93	53,20
NO	25,00	13,51	6,67	8,89	4,88	11,90	4,76	5,56	7,69	6,90	8,80
N.C.	46,88	37,84	33,33	26,67	43,90	35,71	11,90	35,19	43,27	55,17	38,00
Total	100										

De las 266 mujeres que presentaban indicadores de sospecha, el 57,14 %, manifestó directamente sufrir maltrato, mientras que el 11,28 % lo reconoció tras detectarse dichos indicadores en la consulta (tabla 16).

Del mismo modo, **de las 283 mujeres que referían sufrir malos tratos** directamente, el 53,71 % presentaban indicadores de sospecha, pero un 6,71 % no los presentaba, no constando este dato en el 39,58 % de ellas (tabla 17).

**Figura 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según presencia de indicadores de maltrato.
Porcentajes sobre el total de cada año.**



**Tabla 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha,
según el modo de detección de los malos tratos.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Modo de detección	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado	
Casos												
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	0	0	0	2	7	5	4	3	6	3	30	
Refiere sufrir malos tratos	0	0	0	17	12	14	31	25	38	15	152	
Total	9	18	27	29	21	22	35	32	51	22	266	
Porcentajes												
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	-	-	-	6,90	33,33	22,73	11,43	9,38	11,76	13,64	11,28	
Refiere sufrir malos tratos	-	-	-	58,62	57,14	63,64	88,57	78,13	74,51	68,18	57,14	
Total	100											

**Tabla 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados que referían sufrir malos tratos,
según presentaban indicadores de sospecha.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Presenta indicadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
SI	0	0	0	17	12	14	31	25	38	15	152
NO	0	0	0	1	2	3	2	3	5	3	19
N.C.	0	0	0	7	14	14	5	13	36	23	112
Total	0	0	0	25	28	31	38	41	79	41	283
Porcentajes											
SI	n.c	n.c	n.c	68,00	42,86	45,16	81,58	60,98	48,10	36,59	53,71
NO	n.c	n.c	n.c	4,00	7,14	9,68	5,26	7,32	6,33	7,32	6,71
N.C.	n.c	n.c	n.c	28,00	50,00	45,16	13,16	31,71	45,57	56,10	39,58
Total	100										

Nota: n.c = no calculable por ser el denominador "0".

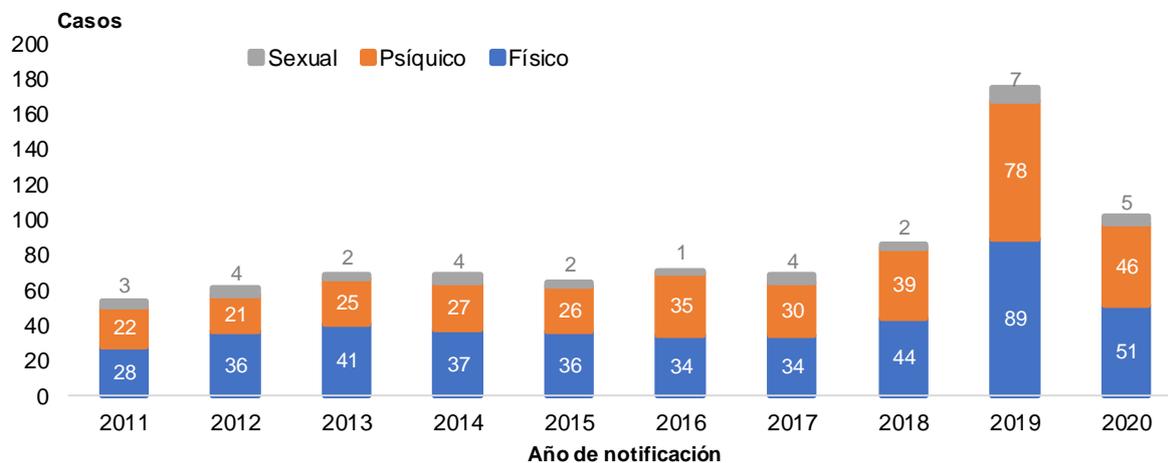
3. Características del maltrato:

3.1.- Tipo de maltrato.

En cuanto al tipo de maltrato referido, y si bien en la mayor parte de los casos se presenta más de un tipo conjuntamente, el más frecuente a lo largo de toda la serie es el físico, que está presente en el 86 % del total de casos acumulados, seguido en frecuencia del psíquico presente en el 69,80 % del total de casos acumulados, y a gran distancia el sexual, presente en el 6,80 % del total de casos (figura 7 y tabla 18).

Tanto el maltrato físico como el psíquico presentan una clara tendencia al alza, mientras que el sexual se mantiene aproximadamente en los mismos valores a lo largo de los años (figura 7 y tabla 18).

Figura 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según tipo de maltrato.



Nota: La suma excede el total de casos al haber mujeres con más de un tipo de maltrato.

Tabla 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según tipo de maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tipo de maltrato	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Físico	28	36	41	37	36	34	34	44	89	51	430
Psíquico	22	21	25	27	26	35	30	39	78	46	349
Sexual	3	4	2	4	2	1	4	2	7	5	34
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Físico	87,50	97,30	91,11	82,22	87,80	80,95	80,95	81,48	85,58	87,93	86,00
Psíquico	68,75	56,76	55,56	60,00	63,41	83,33	71,43	72,22	75,00	79,31	69,80
Sexual	9,38	10,81	4,44	8,89	4,88	2,38	9,52	3,70	6,73	8,62	6,80
Total	100										

Nota: La suma excede el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con más de un tipo de maltrato.

Desglosando el tipo de maltrato referido en sus diferentes combinaciones, se aprecia que el más frecuente, en la mitad de los casos, es la combinación del maltrato físico y psíquico presente en el 52,40 % del total de casos acumulados; le sigue en frecuencia el maltrato únicamente físico en el 28,40 % del total de casos, y el maltrato únicamente psíquico en el 12,20 % del total. Los tres tipos de maltrato combinados están presentes en el 4,40 % del total de casos (figura 8 y tabla 19).

Figura 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Años 2011-2020. Porcentajes sobre el total (n= 500).

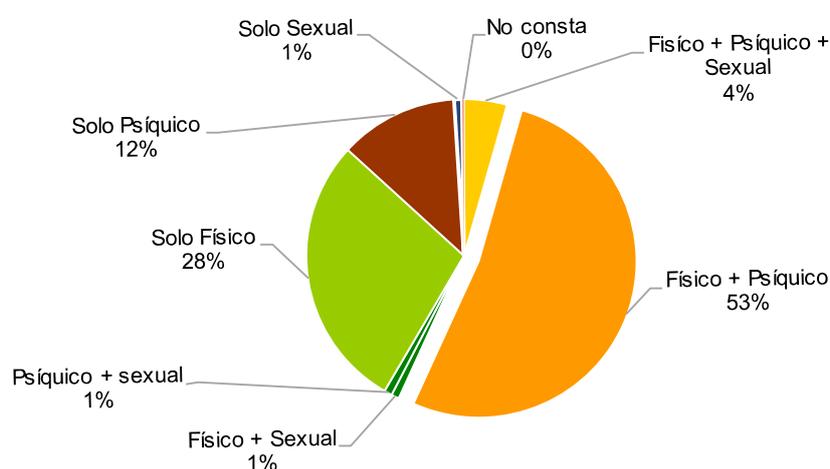


Tabla 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Números absolutos y porcentajes sobre el total.

Tipo de maltrato desglosado	Casos	Porcentaje
Físico + Psíquico + Sexual	22	4,4
Físico + Psíquico	262	52,4
Físico + Sexual	4	0,8
Psíquico + sexual	4	0,8
Solo Físico	142	28,4
Solo Psíquico	61	12,2
Solo Sexual	4	0,8
No consta	1	0,2
Total	500	100

3.2.- Duración del maltrato.

La duración del maltrato oscila entre episodios aislados y más de 10 años, siendo de menos de 5 años o aislados en alrededor del 62 % de los casos en todos los años de la serie. No obstante, en el 15 % del total de casos acumulados la duración es de más de 10 años (figura 9 y tabla 20).

Figura 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según duración de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

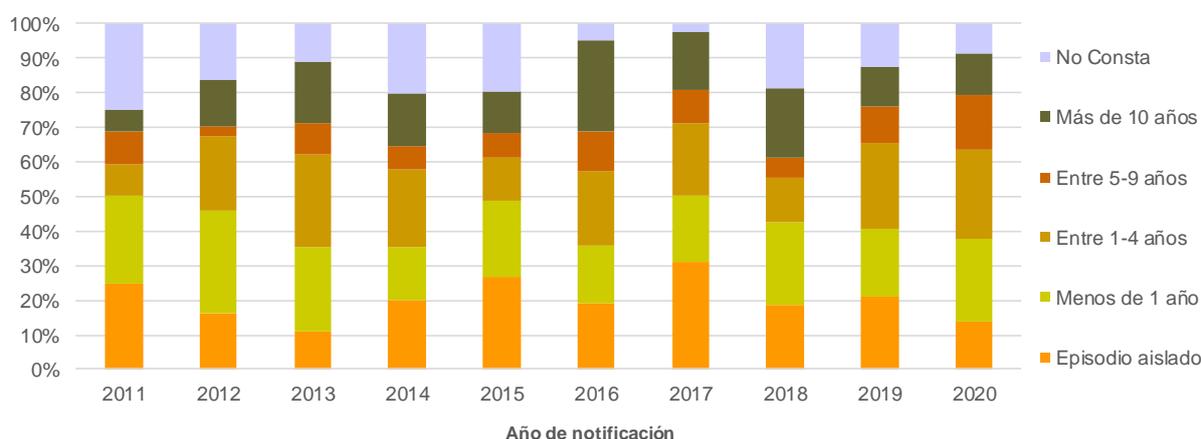


Tabla 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según duración del maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Duración el maltrato	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Episodio aislado	8	6	5	9	11	8	13	10	22	8	100
Menos de 1 año	8	11	11	7	9	7	8	13	20	14	108
Entre 1-4 años	3	8	12	10	5	9	9	7	26	15	104
Entre 5-9 años	3	1	4	3	3	5	4	3	11	9	46
Más de 10 años	2	5	8	7	5	11	7	11	12	7	75
No Consta	8	6	5	9	8	2	1	10	13	5	67
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Episodio aislado	25,00	16,22	11,11	20,00	26,83	19,05	30,95	18,52	21,15	13,79	20,00
Menos de 1 año	25,00	29,73	24,44	15,56	21,95	16,67	19,05	24,07	19,23	24,14	21,60
Entre 1-4 años	9,38	21,62	26,67	22,22	12,20	21,43	21,43	12,96	25,00	25,86	20,80
Entre 5-9 años	9,38	2,70	8,89	6,67	7,32	11,90	9,52	5,56	10,58	15,52	9,20
Más de 10 años	6,25	13,51	17,78	15,56	12,20	26,19	16,67	20,37	11,54	12,07	15,00
No Consta	25,00	16,22	11,11	20,00	19,51	4,76	2,38	18,52	12,50	8,62	13,40
Total	100										

3.3.- Frecuencia del maltrato.

En cuanto a la **frecuencia del maltrato**, en la mitad de los casos éste es frecuente o habitual, el 52,20 % del total de casos acumulados con valores similares a lo largo de toda la serie; mientras que en el 30,80 % del total de casos es ocasional (figura 10 y tabla 21).

Figura 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según la frecuencia del maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.



Tabla 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la frecuencia del maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Frecuencia del maltrato	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Ocasional	12	17	13	4	17	13	15	14	31	18	154
Frecuente	9	9	20	14	10	16	14	14	39	25	170
Habitual	5	7	6	8	8	9	7	13	19	9	91
No Consta	6	4	6	19	6	4	6	13	15	6	85
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Ocasional	37,50	45,95	28,89	8,89	41,46	30,95	35,71	25,93	29,81	31,03	30,80
Frecuente	28,13	24,32	44,44	31,11	24,39	38,10	33,33	25,93	37,50	43,10	34,00
Habitual	15,63	18,92	13,33	17,78	19,51	21,43	16,67	24,07	18,27	15,52	18,20
No Consta	18,75	10,81	13,33	42,22	14,63	9,52	14,29	24,07	14,42	10,34	17,00
Total	100										

4. Características de las mujeres:

4.1.- Nacionalidad.

La gran mayoría de las mujeres tiene nacionalidad española, 399 casos acumulados lo que supone el 79,80 % del total; manteniéndose este porcentaje con valores similares todos los años; en un caso no consta ningún dato al respecto (tabla 22). De las 100 mujeres extranjeras, la nacionalidad más frecuente es la rumana (tabla 23).

Tabla 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la nacionalidad de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Nacionalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Española	25	27	33	39	35	37	31	46	83	43	399
Otra	6	10	12	6	6	5	11	8	21	15	100
No consta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Española	78,13	72,97	73,33	86,67	85,37	88,10	73,81	85,19	79,81	74,14	79,80
Otra	18,75	27,03	26,67	13,33	14,63	11,90	26,19	14,81	20,19	25,86	20,00
No consta	3,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20
Total	100										

Tabla 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente de extranjeras según la nacionalidad de la mujer.

Nacionalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	4
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ESTADOS UNIDOS MEJICANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
REINO DE BELGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
REINO DE MARRUECOS	0	0	2	0	1	0	3	1	2	4	13
REPUBLICA DE CABO VERDE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
REPUBLICA DE COLOMBIA	0	1	2	0	1	1	0	1	6	0	12
REPUBLICA DE CUBA	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
REPUBLICA DE EL SALVADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
REPUBLICA DE HONDURAS	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	3
REPUBLICA DE PARAGUAY	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
REPUBLICA DE VENEZUELA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
REPUBLICA DEL ECUADOR	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
REPUBLICA DE PERU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
REPUBLICA DOMINICANA	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
REPUBLICA FEDERAL DE BRASIL	1	1	0	0	1	2	1	0	3	2	11
REPUBLICA FRANCESA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
REPUBLICA ISLAMICA DEL PAKISTAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
REPUBLICA POPULAR DE CHINA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
REPUBLICA PORTUGUESA	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	3
RUMANIA	2	4	2	1	1	2	3	1	6	2	24
UCRANIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
No consta	0	0	2	5	2	0	0	0	0	0	9
Total extranjeras	6	10	12	6	6	5	11	8	21	15	100

Se aprecian diferencias en el modo de identificación del maltrato entre las mujeres de nacionalidad española y del resto de nacionalidades, siendo más frecuente entre las extranjeras que los maltratos se refieran directamente, en el 60 % de los casos frente al 55,89 % de las españolas y viceversa, entre las españolas es más frecuente que se reconozcan tras detectar indicadores de sospecha, en el 9,02 % frente al 2 % de las extranjeras (tabla 24).

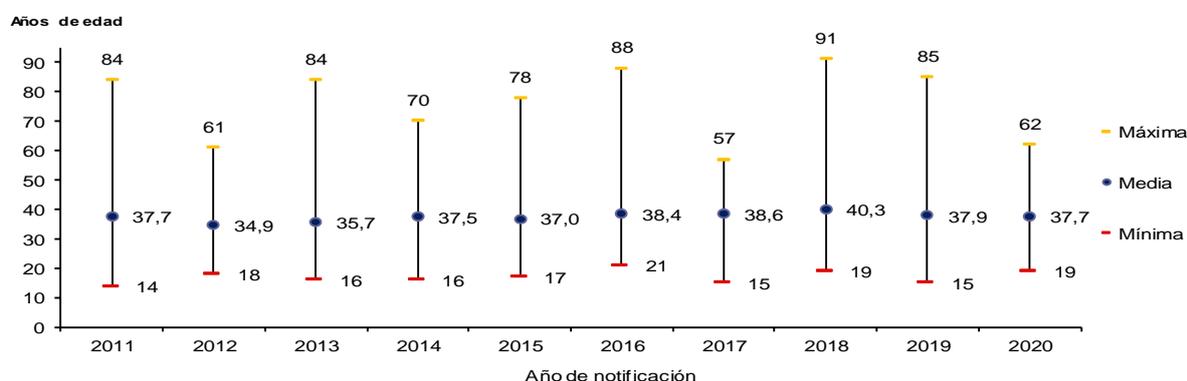
Tabla 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados acumulados. Años 2011-2020. Identificación del maltrato según nacionalidad española o extranjera. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada nacionalidad.

Identificación del maltrato:	Española	Otra	No consta	Todas
Casos				
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	36	2	0	38
Refiere sufrir malos tratos	223	60	0	283
No Consta	140	38	1	179
Total	399	100	1	500
Porcentajes				
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	9,02	2,00	0,00	7,60
Refiere sufrir malos tratos	55,89	60,00	0,00	56,60
No Consta	35,09	38,00	100	35,80
Total	100	100	100	100

4.2. Edad:

La edad en el momento de la notificación del caso ha oscilado entre 14 y 91 años cumplidos en el conjunto de casos acumulados. Estos valores mínimo y máximo de la edad oscilan mucho en los diferentes años (figura 11). La media de edad se encuentra entre los 34 y los 40 años a lo largo de toda la serie, con un valor de 37,7 años para el total de casos acumulados (figura 11 y tabla 25).

Figura 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, mínima y máxima en años cumplidos.



**Tabla 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación.
Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.**

Datos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Media	37,7	34,9	35,7	37,5	37,0	38,4	38,6	40,3	37,9	37,7	37,7
Desviación estándar	16,5	10,7	14,8	13,4	14,6	14,4	10,9	13,3	15,9	10,0	13,73
Mínima	14	18	16	16	17	21	15	19	15	19	14
Máxima	84	61	84	70	78	88	57	91	85	62	91

Se aprecian diferencias en la edad entre las españolas y las extranjeras, siendo éstas últimas globalmente algo más jóvenes, con una media de edad acumulada de 34,4 años frente a los 38,5 de las españolas (tabla 26).

**Tabla 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación.
Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.**

Datos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Españolas											
Media	36,7	35,7	37,1	37,6	38,3	40,1	37,4	40,6	39,0	39,7	38,5
Desviación estándar	17,53	12,04	15,28	13,95	15,19	14,41	11,21	14,36	16,63	9,74	14,34
Mínima	14	18	16	16	17	22	15	19	15	24	14
Máxima	84	61	84	70	78	88	57	91	85	62	91
Extranjeras											
Media	41,3	32,5	31,9	37,2	29,2	25,8	41,9	38,5	33,5	32,1	34,4
Desviación estándar	12,61	5,91	13,25	10,52	7,08	4,87	9,87	3,07	11,86	8,60	10,42
Mínima	24	22	17	23	20	21	25	34	19	19	17
Máxima	60	42	61	53	39	34	56	43	63	47	63

El mayor número de casos tiene una edad entre los 25 y 44 años, que representa más del 64 % de los casos, y especialmente pertenecientes al grupo de 35-39 años; sin embargo, la mayor tasa específica por edad se da entre los 20 y 39 años, especialmente en el grupo de 25-29 años; es decir, el maltrato es más frecuente en estos grupos de edad más jóvenes (figura 12 y tabla 27).

El mismo patrón en general, se repite a lo largo de la serie con algunas diferencias de uno a otro año (figuras 13 y 14 y tabla 27).

Figura 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según grupo de edad. Años 2011-2020. Casos y tasas específicas por cien mil mujeres > 14 años.

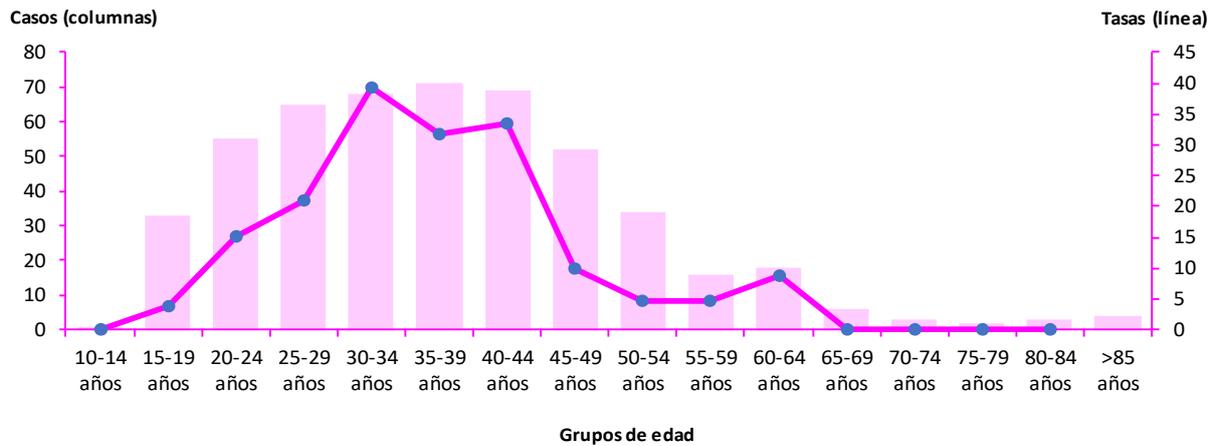


Figura 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Números absolutos.

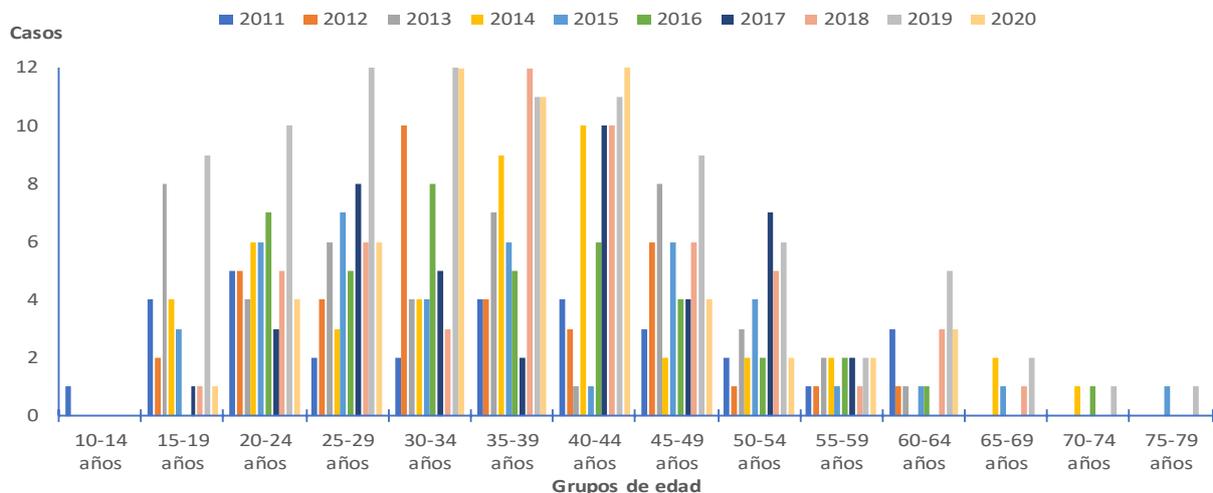
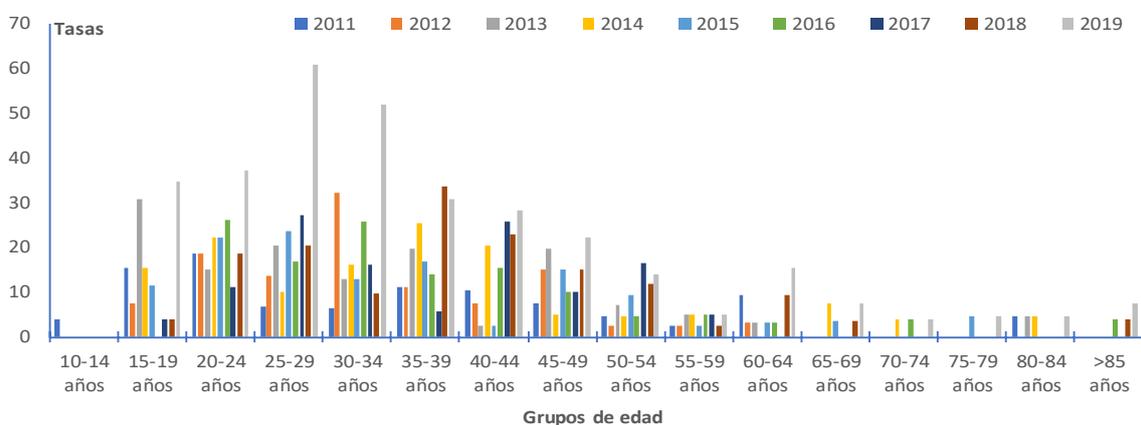


Figura 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Tasas específicas por cien mil mujeres.



**Tabla 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación.
Números absolutos y tasas específicas por cien mil mujeres.**

Grupo de edad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
14 años (*)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
15-19 años	4	2	8	4	3	0	1	1	9	1	33
20-24 años	5	5	4	6	6	7	3	5	10	4	55
25-29 años	2	4	6	3	7	5	8	6	18	6	65
30-34 años	2	10	4	4	4	8	5	3	16	12	68
35-39 años	4	4	7	9	6	5	2	12	11	11	71
40-44 años	4	3	1	10	1	6	10	10	11	13	69
45-49 años	3	6	8	2	6	4	4	6	9	4	52
50-54 años	2	1	3	2	4	2	7	5	6	2	34
55-59 años	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	16
60-64 años	3	1	1	0	1	1	0	3	5	3	18
65-69 años	0	0	0	2	1	0	0	1	2	0	6
70-74 años	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	3
75-79 años	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
80-84 años	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
>85 años	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	4
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Grupo de edad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio
Tasas específicas											
14 años (*)	19,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,93
15-19 años	15,42	7,71	30,84	15,42	11,57	0,00	3,86	3,86	34,70	3,86	12,72
20-24 años	18,85	18,85	15,08	22,61	22,61	26,38	11,31	18,85	37,69	15,08	20,73
25-29 años	6,98	13,96	20,94	10,47	24,43	17,45	27,92	20,94	62,81	20,94	22,68
30-34 años	6,56	32,82	13,13	13,13	13,13	26,26	16,41	9,85	52,52	39,39	22,32
35-39 años	11,51	11,51	20,14	25,89	17,26	14,38	5,75	34,52	31,65	31,65	20,43
40-44 años	10,32	7,74	2,58	25,80	2,58	15,48	25,80	25,80	28,38	33,54	17,80
45-49 años	7,47	14,94	19,92	4,98	14,94	9,96	9,96	14,94	22,41	9,96	12,95
50-54 años	4,73	2,37	7,10	4,73	9,47	4,73	16,57	11,83	14,20	4,73	8,05
55-59 años	2,41	2,41	4,81	4,81	2,41	4,81	4,81	2,41	4,81	4,81	3,85
60-64 años	8,72	2,91	2,91	0,00	2,91	2,91	0,00	8,72	14,54	8,72	5,23
65-69 años	0,00	0,00	0,00	7,28	3,64	0,00	0,00	3,64	7,28	0,00	2,18
70-74 años	0,00	0,00	0,00	3,80	0,00	3,80	0,00	0,00	3,80	0,00	1,14
75-79 años	0,00	0,00	0,00	0,00	4,24	0,00	0,00	0,00	4,24	0,00	0,85
80-84 años	4,92	0,00	4,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,92	0,00	1,48
>85 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,66	0,00	3,66	7,32	0,00	1,46
Total	6,83	7,90	9,61	9,61	8,75	8,97	8,97	11,53	22,20	12,38	10,67

(*) nota: en este grupo se incluye sólo los casos y la población de 14 años de edad.

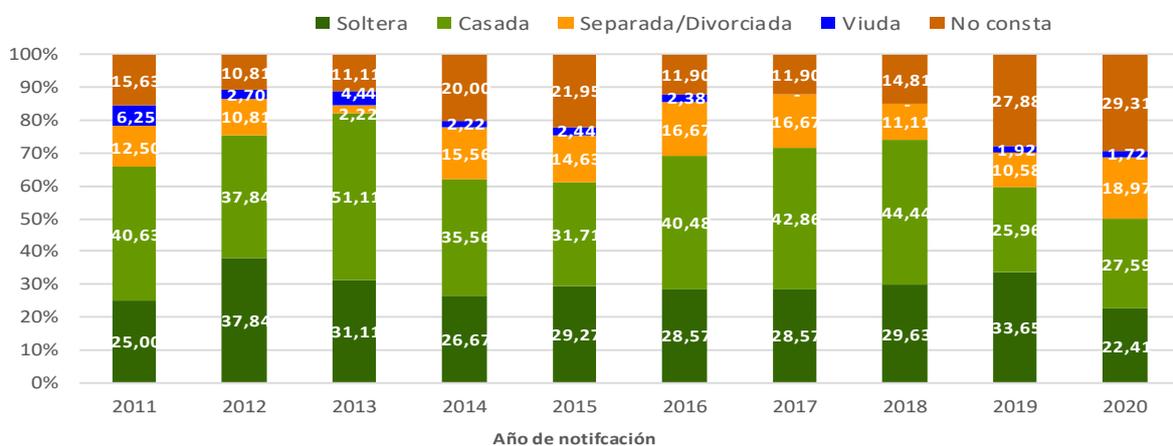
4.3.- Estado civil.

El estado civil en el momento de la notificación del caso en la mayoría es “casada”, en 181 casos del total acumulado de la serie, lo que representa el 36,20 % del total. Le siguen en frecuencia “soltera” con 148 casos acumulados, el 29,60 % del total, y “separada/divorciada” con 64 casos, el 12,80 % del total. La categoría “viuda” sólo representan el 2,20 % del total con 11 casos acumulados (tabla 24). A lo largo de la serie, estos porcentajes se mantienen en valores similares, presentado todos los años un mayor porcentaje de “casada” excepto en 2019 (tabla 28 y figura 15).

Tabla 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Estado civil	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Soltera	8	14	14	12	12	12	12	16	35	13	148
Casada	13	14	23	16	13	17	18	24	27	16	181
Separada/Divorciada	4	4	1	7	6	7	7	6	11	11	64
Viuda	2	1	2	1	1	1	0	0	2	1	11
No consta	5	4	5	9	9	5	5	8	29	17	96
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Soltera	25,00	37,84	31,11	26,67	29,27	28,57	28,57	29,63	33,65	22,41	29,60
Casada	40,63	37,84	51,11	35,56	31,71	40,48	42,86	44,44	25,96	27,59	36,20
Separada/Divorciada	12,50	10,81	2,22	15,56	14,63	16,67	16,67	11,11	10,58	18,97	12,80
Viuda	6,25	2,70	4,44	2,22	2,44	2,38	0,0	0,0	1,92	1,72	2,20
No consta	15,63	10,81	11,11	20,00	21,95	11,90	11,90	14,81	27,88	29,31	19,20
Total	100										

Figura 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.



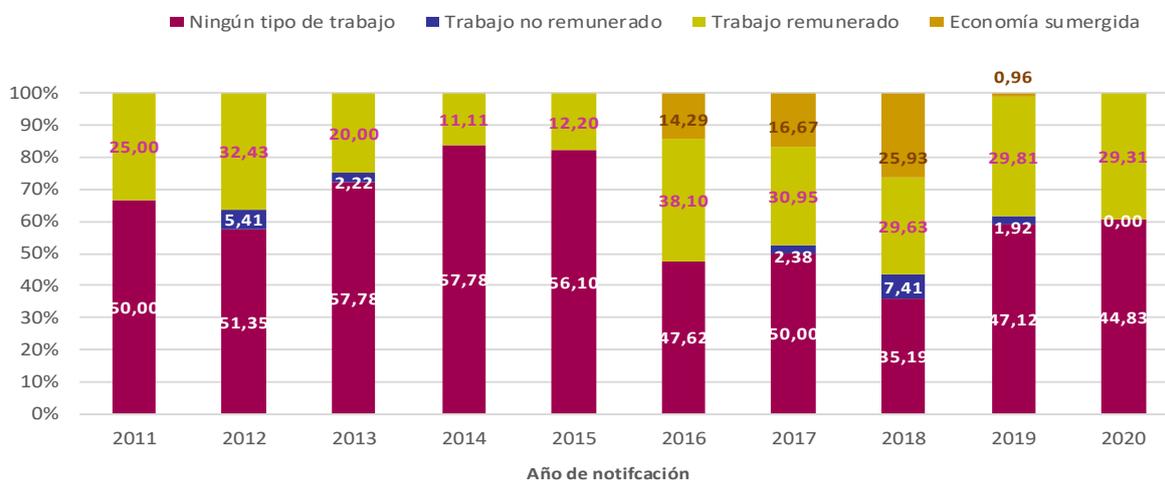
4.4.- Situación laboral.

En el momento de la notificación, en casi la mitad de los casos acumulados las mujeres no tenían ningún tipo de trabajo, 245 casos acumulados que suponen el 49 % del total, mientras que alrededor de la cuarta parte tenían trabajo remunerado, 132 casos con el 26,40 % del total. En más de la quinta parte de los casos no figura información respecto a la situación laboral, el 17 % del total que corresponde a 85 casos acumulados (tabla 29). En los últimos años de la serie se observa una cierta tendencia al aumento de casos en los que la mujer tiene trabajo remunerado, pero sigue siendo mayor el número de las que no realizan ningún trabajo (tabla 29 y figura 16).

Tabla 29. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Situación laboral	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Ningún tipo de trabajo	16	19	26	26	23	20	21	19	49	26	245
Trabajo no remunerado	0	2	1	0	0	0	1	4	2	0	10
Trabajo remunerado	8	12	9	5	5	16	13	16	31	17	132
Economía sumergida	0	0	0	0	0	6	7	14	1	0	28
No Consta	8	4	9	14	13	0	0	1	21	15	85
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Ningún tipo de trabajo	50,00	51,35	57,78	57,78	56,10	47,62	50,00	35,19	47,12	44,83	49,00
Trabajo no remunerado	-	5,41	2,22	-	-	-	2,38	7,41	1,92	-	2,00
Trabajo remunerado	25,00	32,43	20,00	11,11	12,20	38,10	30,95	29,63	29,81	29,31	26,40
Economía sumergida	-	-	-	-	-	14,29	16,67	25,93	0,96	-	5,60
No Consta	25,00	10,81	20,00	31,11	31,71	-	-	1,85	20,19	25,86	17,00
Total	100										

Figura 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.



4.5.- Nivel de estudios.

La mayoría de los casos indican tener estudios básicos o graduado escolar, el 44,60 % del total conjuntamente, seguidos de bachillerato o formación profesional (FP) en un 16,20 % del total. Por el contrario, sólo en el 5,80 % de los casos se refieren estudios superiores, y en el 7,40 % indican no tener ningún tipo de estudios (figura 17 y tabla 30). No consta el nivel de estudios de la mujer en el 19,60 % del total de los casos. El patrón es similar a lo largo de la serie (tabla 30).

Figura 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Nivel de estudios de la mujer. Años 2011-2020. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=500).

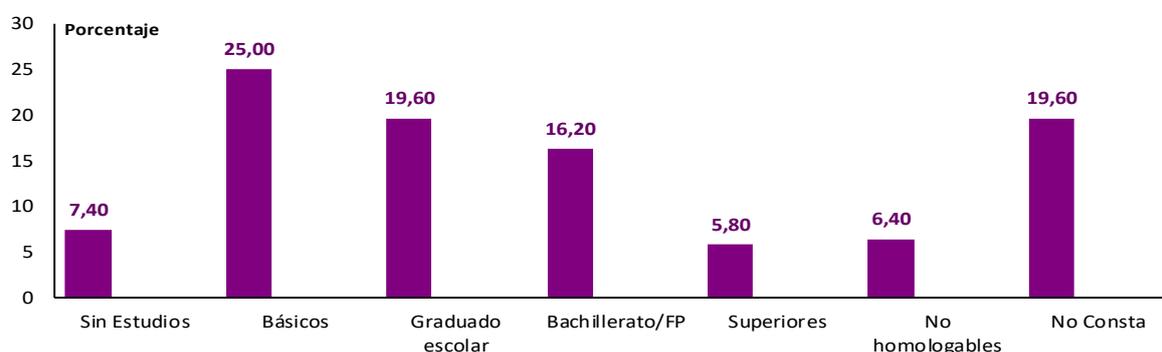


Tabla 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de estudios de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Nivel de estudios	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Sin Estudios	3	3	5	3	2	3	5	2	6	5	37
Básicos	10	11	12	10	13	8	13	14	26	8	125
Graduado escolar	5	9	7	13	7	13	6	10	21	7	98
Bachillerato/FP	5	8	8	3	4	8	9	5	17	14	81
Superiores	1	2	4	0	2	0	3	6	3	8	29
No homologables	0	0	0	0	0	10	6	16	0	0	32
No Consta	8	4	9	16	13	0		1	31	16	98
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Sin Estudios	9,38	8,11	11,11	6,67	4,88	7,14	11,90	3,70	5,77	8,62	7,40
Básicos	31,25	29,73	26,67	22,22	31,71	19,05	30,95	25,93	25,00	13,79	25,00
Graduado escolar	15,63	24,32	15,56	28,89	17,07	30,95	14,29	18,52	20,19	12,07	19,60
Bachillerato/FP	15,63	21,62	17,78	6,67	9,76	19,05	21,43	9,26	16,35	24,14	16,20
Superiores	3,13	5,41	8,89	0,00	4,88	0,00	7,14	11,11	2,88	13,79	5,80
No homologables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,81	14,29	29,63	0,00	0,00	6,40
No Consta	25,00	10,81	20,00	35,56	31,71	0,00	0,00	1,85	29,81	27,59	19,60
Total	100										

4.6.- Menores a su cargo y número de hijos.

El número de mujeres con o sin menores a su cargo es similar, 250 y 230 casos a lo largo de toda la serie, que supone el 50 % y el 46 % del total de casos acumulados respectivamente (tabla 31).

Tabla 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según menores a su cargo el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Menores a su cargo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
SI	10	21	21	21	22	20	23	24	52	36	250
NO	22	15	21	21	16	20	16	29	48	22	230
No consta	0	1	3	3	3	2	3	1	4	0	20
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
SI	31,25	56,76	46,67	46,67	53,66	47,62	54,76	44,44	50,00	62,07	50,00
NO	68,75	40,54	46,67	46,67	39,02	47,62	38,10	53,70	46,15	37,93	46,00
No consta	0,00	2,70	6,67	6,67	7,32	4,76	7,14	1,85	3,85	0,00	4,00
Total	100										

Las mujeres con menores a su cargo son algo más jóvenes que las que no los tienen en todos los años de la serie (tabla 32).

Tabla 32. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Edad de las mujeres según tengan o no menores a su cargo. Edad media anualmente y acumulada.

Menores a su cargo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
SI	32,50	34,95	32,43	34,95	34,09	32,65	36,26	40,29	33,60	34,70	32,50
NO	40,05	35,20	39,24	38,19	38,63	44,00	40,94	40,41	42,63	40,41	40,05

Independientemente de tener o no menores a su cargo en el momento de la notificación, la mayor parte de las mujeres tiene hijos, el 65,80 % del total de casos acumulados, oscilando entre 1 y 7 hijos por mujer. La mitad de las mujeres tienen 1 ó 2 hijos, el 50,40 % del total, mientras que el 16,60 % refiere no tener hijos; no consta si tienen hijos en casi la quinta parte de los casos, el 17,60 %. Este patrón se repite a lo largo de todos los años de la serie (tablas 33 y 34).

**Tabla 33. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según tengan o hijos o no.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Tienen hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
SI	20	24	28	27	22	29	30	29	71	49	329
NO	5	4	5	6	7	9	9	15	17	6	83
No consta	7	9	12	12	12	4	3	10	16	3	88
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
SI	62,50	64,86	62,22	60,00	53,66	69,05	71,43	53,70	68,27	84,48	65,80
NO	15,63	10,81	11,11	13,33	17,07	21,43	21,43	27,78	16,35	10,34	16,60
No consta	21,88	24,32	26,67	26,67	29,27	9,52	7,14	18,52	15,38	5,17	17,60
Total	100										

**Tabla 34. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según número de hijos.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Nº de hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
0	5	4	5	6	7	9	9	15	17	6	83
1	10	9	17	11	7	7	11	9	19	17	117
2	6	10	3	9	7	19	16	11	33	21	135
3	4	1	7	4	5	3	2	7	13	6	52
4	0	1	1	2	2	0	0	2	4	3	15
5	0	3	0	1	0	0	0	0	1	1	6
6	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
7	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
No consta	7	9	12	12	12	4	3	10	16	3	88
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
0	15,63	10,81	11,11	13,33	17,07	21,43	21,43	27,78	16,35	10,34	16,60
1	31,25	24,32	37,78	24,44	17,07	16,67	26,19	16,67	18,27	29,31	23,40
2	18,75	27,03	6,67	20,00	17,07	45,24	38,10	20,37	31,73	36,21	27,00
3	12,50	2,70	15,56	8,89	12,20	7,14	4,76	12,96	12,50	10,34	10,40
4	0,00	2,70	2,22	4,44	4,88	0,00	0,00	3,70	3,85	5,17	3,00
5	0,00	8,11	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,96	1,72	1,20
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,38	0,00	0,00	1,72	0,40
7	0,00	0,00	0,00	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,96	0,00	0,40
No consta	21,88	24,32	26,67	26,67	29,27	9,52	7,14	18,52	15,38	5,17	17,60
Total	100										

4.7.- Antecedentes psicopatológicos.

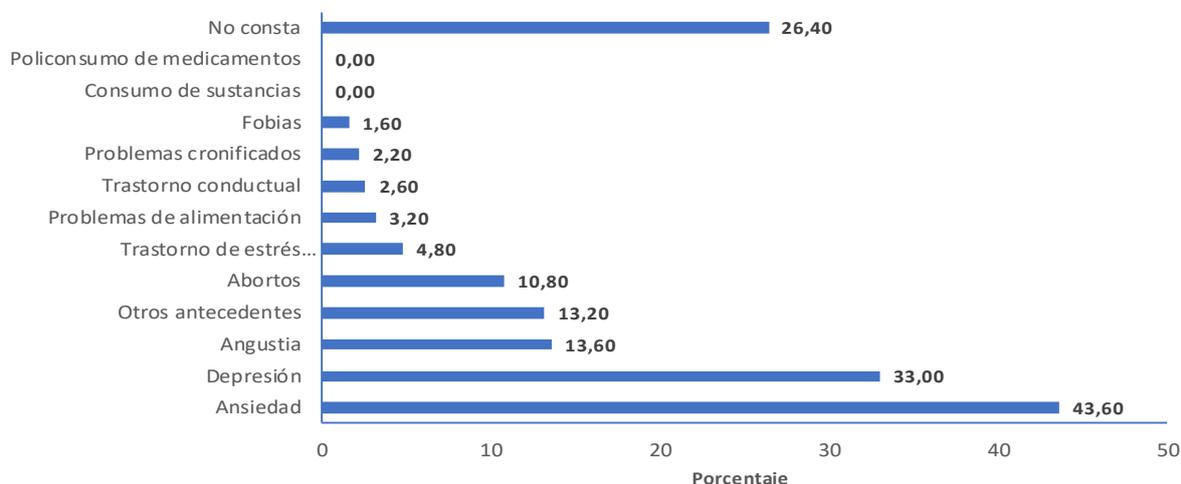
Casi las dos terceras partes de los casos acumulados a lo largo de la serie presentan algún antecedente psicopatológico, 368 casos que supone el 73,60 % del total de casos; por el contrario en 132 casos, el 26,40 % del total, no consta ninguno de los antecedentes psicopatológicos considerados. Todos los años ha sido mayor el número de mujeres que presentaron dichos antecedentes, en diferente proporción (tabla 35).

Tabla 35. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según figuren antecedentes psicopatológicos o no. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Presenta antecedentes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
SI	32	32	41	30	28	35	25	33	74	38	368
No consta	0	5	4	15	13	7	17	21	30	20	132
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
SI	100	86,49	91,11	66,67	68,29	83,33	59,52	61,11	71,15	65,52	73,60
No consta	0,00	13,51	8,89	33,33	31,71	16,67	40,48	38,89	28,85	34,48	26,40
Total	100										

El antecedente psicopatológico que se indica con mayor frecuencia es “*ansiedad*”, presente casi en la mitad de los casos acumulados, el 43,60 % del total; seguida de “*depresión*” en el 33 % del total, y a mayor distancia de “*angustia*” en el 13,60 % y “*otros antecedentes*” en el 13,20 %. No se ha registrado consumo de sustancias ni policonsumo de medicamentos en ningún caso (figura 18 y tabla 36).

Figura 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Antecedentes psicopatológicos de la mujer. Años 2011-2020. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n= 500).



(Nota: La suma excede el 100 % al haber mujeres con varios antecedentes)

**Tabla 36. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según antecedente psicopatológico de la mujer.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.
Orden de mayor a menor frecuencia en el total acumulado.**

Antecedente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Ansiedad	11	15	18	21	17	23	18	20	48	27	218
Depresión	13	14	12	17	11	20	13	18	30	17	165
Angustia	1	4	6	5	4	9	9	8	13	9	68
Otros antecedentes	8	3	6	5	7	5	5	8	13	6	66
Abortos	0	4	6	6	7	6	4	2	14	5	54
Trastorno de estrés posttraumático	10	1	2	1	0	1	3	3	1	2	24
Problemas de alimentación	1	1	2	1	0	3	3	2	2	1	16
Trastorno conductual	1	0	0	1	2	0	4	0	3	2	13
Problemas cronificados	1	1	0	2	0	2	1	0	4	0	11
Fobias	1	0	1	0	0	0	3	1	1	1	8
Consumo de sustancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Policonsumo de medicamentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No consta	0	5	4	15	13	7	17	21	30	20	132
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Ansiedad	34,38	40,54	40,00	46,67	41,46	54,76	42,86	37,04	46,15	46,55	43,60
Depresión	40,63	37,84	26,67	37,78	26,83	47,62	30,95	33,33	28,85	29,31	33,00
Angustia	3,13	10,81	13,33	11,11	9,76	21,43	21,43	14,81	12,50	15,52	13,60
Otros antecedentes	25,00	8,11	13,33	11,11	17,07	11,90	11,90	14,81	12,50	10,34	13,20
Abortos	0,00	10,81	13,33	13,33	17,07	14,29	9,52	3,70	13,46	8,62	10,80
Trastorno de estrés posttraumático	31,25	2,70	4,44	2,22	0,00	2,38	7,14	5,56	0,96	3,45	4,80
Problemas de alimentación	3,13	2,70	4,44	2,22	0,00	7,14	7,14	3,70	1,92	1,72	3,20
Trastorno conductual	3,13	0,00	0,00	2,22	4,88	0,00	9,52	0,00	2,88	3,45	2,60
Problemas cronificados	3,13	2,70	0,00	4,44	0,00	4,76	2,38	0,00	3,85	0,00	2,20
Fobias	3,13	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	7,14	1,85	0,96	1,72	1,60
Consumo de sustancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Policonsumo de medicamentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No consta	0,00	13,51	8,89	33,33	31,71	16,67	40,48	38,89	28,85	34,48	26,40
Total	100										

(Nota: La suma excede el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varios antecedentes.)

4.8.- Situaciones especiales.

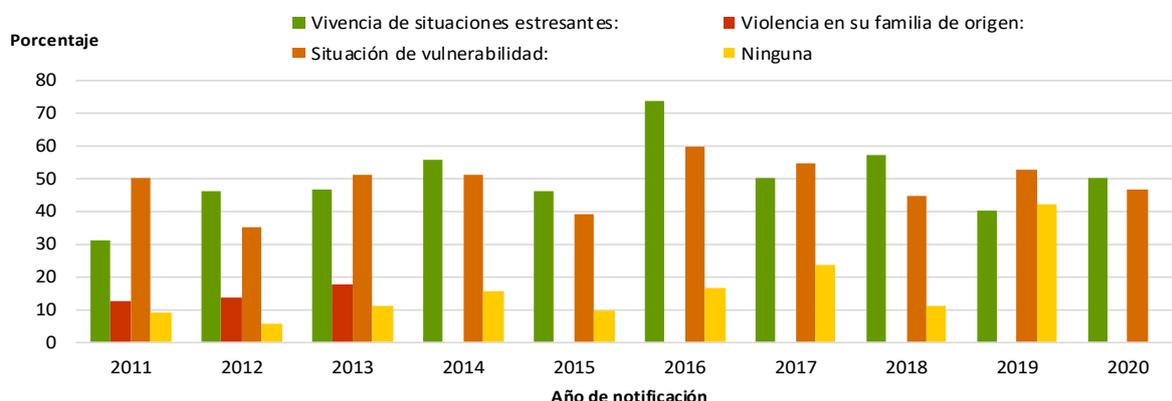
La gran mayoría de las mujeres, casi 8 de cada 10, presentaban alguna situación especial en el momento de la notificación, siendo la más frecuente a lo largo de la serie la “vivencia de situaciones estresantes”, estando presente en el 49,20 % del total de casos acumulados, seguida de la “situación de vulnerabilidad”, presente en el 49 % del total de casos (tabla 37 y figura 19).

Tabla 37. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Situación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Vivencia de situaciones estresantes	10	17	21	25	19	31	21	31	42	29	246
Violencia en su familia de origen	4	5	8	0	0	0	0	0	0	0	17
Situación de vulnerabilidad	16	13	23	23	16	25	23	24	55	27	245
No consta ninguna	3	2	5	7	4	7	10	6	44	0	88
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Vivencia de situaciones estresantes	31,25	45,95	46,67	55,56	46,34	73,81	50,00	57,41	40,38	50,00	49,20
Violencia en su familia de origen	12,50	13,51	17,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,40
Situación de vulnerabilidad	50,00	35,14	51,11	51,11	39,02	59,52	54,76	44,44	52,88	46,55	49,00
No consta ninguna	9,38	5,41	11,11	15,56	9,76	16,67	23,81	11,11	42,31	0,00	17,60
Total	100										

(Nota: La suma excede el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varias situaciones)

Figura 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Porcentajes sobre el total de cada año.



(Nota: La suma excede el 100 %, al haber mujeres con varias situaciones)

La situación de vulnerabilidad más frecuente es la presencia de “*conflictos matrimoniales*”, indicada en el 35,10 % de los 245 casos con vulnerabilidad y en el 17,20 % del total de casos notificados (tabla 38).

Tabla 38. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en situación de vulnerabilidad según tipo de situación. Números absolutos y porcentajes sobre los totales de cada año en vulnerabilidad y total de casos notificados.

Situación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado	
Casos												
Conflictos matrimoniales	6	4	7	11	8	8	10	11	15	6	86	
Desfavorecimiento sociocultural	4	2	5	3	6	10	6	4	13	10	63	
Embarazo	1	1	2	1	4	2	1	0	4	4	20	
Exclusión social	0	1	1	3	0	5	2	0	5	5	22	
Discapacidad	1	1	0	1	0	1	1	3	3	1	12	
Límites generacionales débiles	0	0	1	1	0	1	3	0	0	0	6	
Otros motivos	5	5	12	7	1	5	7	10	18	7	77	
Total en vulnerabilidad	16	13	23	23	16	25	23	24	55	27	245	
Porcentajes sobre total de casos en vulnerabilidad												
Conflictos matrimoniales	37,50	30,77	30,43	47,83	50,00	32,00	43,48	45,83	27,27	22,22	35,10	
Desfavorecimiento sociocultural	25,00	15,38	21,74	13,04	37,50	40,00	26,09	16,67	23,64	37,04	25,71	
Embarazo	6,25	7,69	8,70	4,35	25,00	8,00	4,35	0,00	7,27	14,81	8,16	
Exclusión social	0,00	7,69	4,35	13,04	0,00	20,00	8,70	0,00	9,09	18,52	8,98	
Discapacidad	6,25	7,69	0,00	4,35	0,00	4,00	4,35	12,50	5,45	3,70	4,90	
Límites generacionales débiles	0,00	0,00	4,35	4,35	0,00	4,00	13,04	0,00	0,00	0,00	2,45	
Otros motivos	31,25	38,46	52,17	30,43	6,25	20,00	30,43	41,67	32,73	25,93	31,43	
Total en vulnerabilidad	100											
Porcentajes sobre total de casos notificados												
Conflictos matrimoniales	18,75	10,81	15,56	24,44	19,51	19,05	23,81	20,37	14,42	10,34	17,20	
Desfavorecimiento sociocultural	12,50	5,41	11,11	6,67	14,63	23,81	14,29	7,41	12,50	17,24	12,60	
Embarazo	3,13	2,70	4,44	2,22	9,76	4,76	2,38	0,00	3,85	6,90	4,00	
Exclusión social	0,00	2,70	2,22	6,67	0,00	11,90	4,76	0,00	4,81	8,62	4,40	
Discapacidad	3,13	2,70	0,00	2,22	0,00	2,38	2,38	5,56	2,88	1,72	2,40	
Límites generacionales débiles	0,00	0,00	2,22	2,22	0,00	2,38	7,14	0,00	0,00	0,00	1,20	
Otros motivos	15,63	13,51	26,67	15,56	2,44	11,90	16,67	18,52	17,31	12,07	15,40	
Total casos notificados	Nº	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
	%	100										

(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varias situaciones)

4.9.- Existencia de red de apoyo.

Casi en uno de cada cinco casos la mujer no cuenta con una red de apoyo, el 18,20 % del total de casos acumulados en la serie, y en el 5,40 % de los casos NO consta la presencia o no de dicha red. Es decir, en 91 casos no existe o no consta la presencia de dicha red. En el resto, 472 casos acumulados que supone el 94,40 % del total, si se indica la existencia de algún tipo de red de apoyo (figura 20 y tabla 39); siendo la más frecuente la familiar en todos los años de la serie (tabla 39).

Figura 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia de red de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

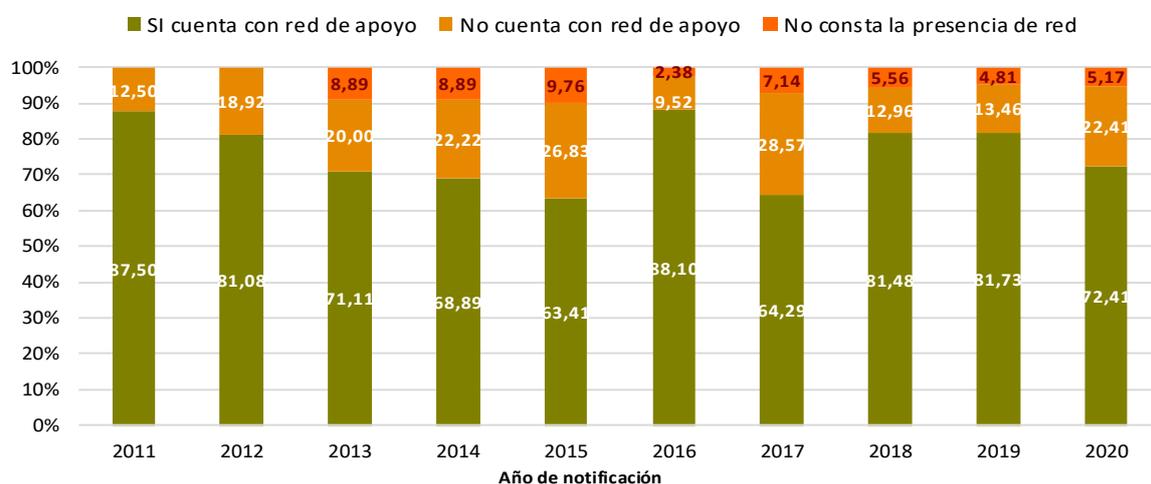


Tabla 39. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia y tipo de red de apoyo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Red de apoyo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Familiar	22	20	25	31	22	27	22	40	70	34	313
Amigos	2	15	11	4	10	19	14	15	33	15	138
Otra red de apoyo	2	1	1	3	3	2	4	1	3	1	21
Ninguna	4	7	9	10	11	4	12	7	14	13	91
No Consta	0	0	4	4	4	1	3	3	5	3	27
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Familiar	68,75	54,05	55,56	68,89	53,66	64,29	52,38	74,07	67,31	58,62	62,60
Amigos	6,25	40,54	24,44	8,89	24,39	45,24	33,33	27,78	31,73	25,86	27,60
Otra red de apoyo	6,25	2,70	2,22	6,67	7,32	4,76	9,52	1,85	2,88	1,72	4,20
Ninguna	12,50	18,92	20,00	22,22	26,83	9,52	28,57	12,96	13,46	22,41	18,20
No Consta	0,00	0,00	8,89	8,89	9,76	2,38	7,14	5,56	4,81	5,17	5,40
Total	100										

(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varias redes)

5. Características de la atención recibida:

5.1. Información y apoyo de recursos sanitarios.

No en todos los casos la mujer recibió información y apoyo por parte de los recursos sanitarios, aunque la mayor parte si la recibe, el 69,40 % del total de casos acumulados, habiendo disminuido ligeramente el último año este porcentaje sobre los dos años anteriores, hasta el 55,17 %. En el 19,40 % de los casos no consta si se dio o no dicha información y apoyo, y en el 11,20 % se especifica que NO se recibió; este porcentaje ha aumentado en los últimos seis años de la serie (figura 21 y tabla 40).

Figura 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

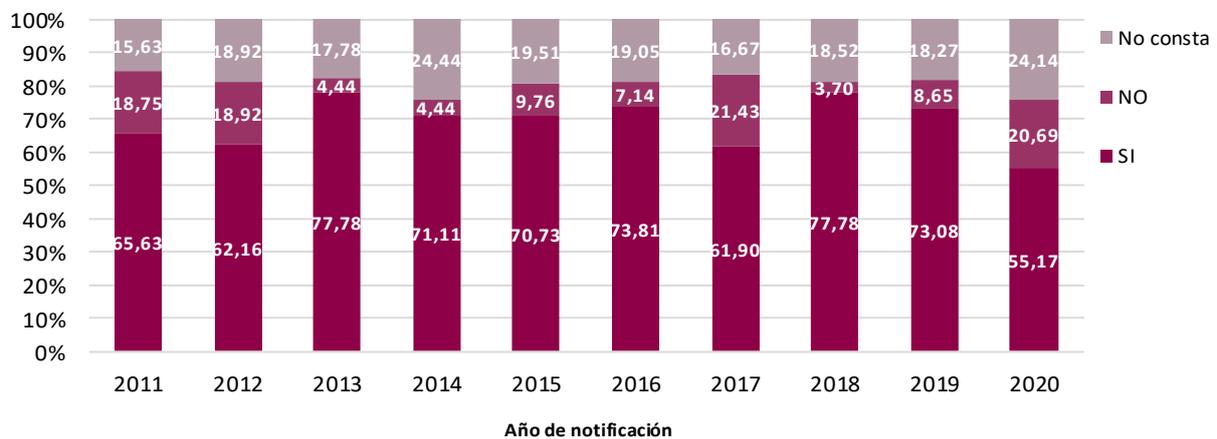


Tabla 40. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y apoyo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Recibió información y apoyo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Si	21	23	35	32	29	31	26	42	76	32	347
No	6	7	2	2	4	3	9	2	9	12	56
No Consta	5	7	8	11	8	8	7	10	19	14	97
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	65,63	62,16	77,78	71,11	70,73	73,81	61,90	77,78	73,08	55,17	69,40
No	18,75	18,92	4,44	4,44	9,76	7,14	21,43	3,70	8,65	20,69	11,20
No Consta	15,63	18,92	17,78	24,44	19,51	19,05	16,67	18,52	18,27	24,14	19,40
Total	100										

En aquellos casos en los que se recibió información por parte de los recursos sanitarios, esta versó mayoritariamente sobre las fuerzas de seguridad, las consecuencias para la salud de la mujer, y consejos de seguridad, todos ellos aportados a una de cada tres mujeres, aproximadamente, del total de casos notificados, concretamente en el 39,40 %, el 37,60 % y el 32,40 % del total de casos respectivamente. Por el contrario, solo en el 11,20 % de los casos se informó sobre casas de acogida (tabla 41).

Estas proporciones se mantienen con altibajos a lo largo de toda la serie (tabla 41).

**Tabla 41. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según tipo de información recibida.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Recibió Información sobre	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Fuerzas de seguridad	12	11	18	21	12	13	15	28	43	24	197
Sobre consecuencias para su salud	9	12	24	20	15	15	12	24	36	21	188
Consejos de seguridad	3	9	20	14	13	12	14	20	36	21	162
Teléfonos de interés	11	10	11	14	10	10	9	24	31	13	143
Juzgado	8	11	9	14	8	11	13	16	27	14	131
Instituto de la mujer	5	5	8	14	10	6	10	14	20	12	104
Casas de Acogida	2	5	6	6	4	4	5	8	9	7	56
Sobre consecuencias para la salud de sus hijos	4	6	11	11	8	5	10	14	23	18	110
Total casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Fuerzas de seguridad	37,50	29,73	40,00	46,67	29,27	30,95	35,71	51,85	41,35	41,38	39,40
Sobre consecuencias para su salud	28,13	32,43	53,33	44,44	36,59	35,71	28,57	44,44	34,62	36,21	37,60
Consejos de seguridad	9,38	24,32	44,44	31,11	31,71	28,57	33,33	37,04	34,62	36,21	32,40
Teléfonos de interés	34,38	27,03	24,44	31,11	24,39	23,81	21,43	44,44	29,81	22,41	28,60
Juzgado	25,00	29,73	20,00	31,11	19,51	26,19	30,95	29,63	25,96	24,14	26,20
Instituto de la mujer	15,63	13,51	17,78	31,11	24,39	14,29	23,81	25,93	19,23	20,69	20,80
Casas de Acogida	6,25	13,51	13,33	13,33	9,76	9,52	11,90	14,81	8,65	12,07	11,20
Sobre consecuencias para la salud de sus hijos	12,50	16,22	24,44	24,44	19,51	11,90	23,81	25,93	22,12	31,03	22,00
Total	100										

(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber casos que reciben varios tipos de información)

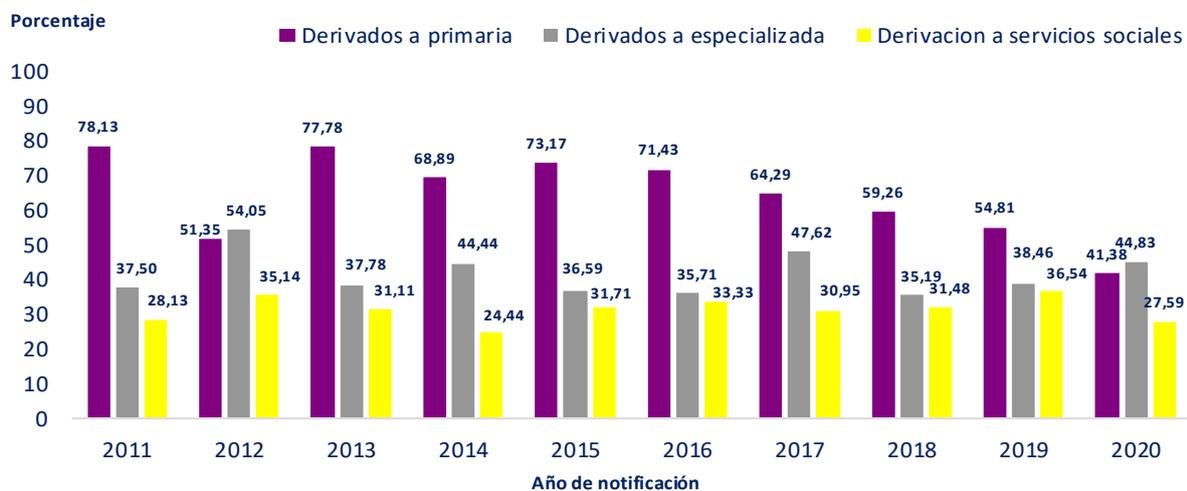
5.2. Derivaciones.

La mayor parte de los casos fueron **derivados a atención primaria**, el 62 % del total de casos acumulados, mientras que menos de la mitad de los casos fueron derivados a atención especializada, el 40,80 % del total (figura 22).

Ello concuerda con el hecho de que fuera desde el nivel de atención primaria desde donde se notifiquen la mayor parte de ellos (figura 3 y tabla 12).

Sin embargo, el porcentaje de casos derivados a atención primaria muestra un descenso en los últimos años, si bien en más de la quinta parte de los casos no consta si hubo o no tal derivación (figura 22 y tabla 42).

Figura 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de derivación. Porcentajes sobre el total de cada año.



(Nota: La suma excede el 100 %, al haber cosos derivados a más de un nivel)

Tabla 42. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Derivadas a atención primaria	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Si	25	19	35	31	30	30	27	32	57	24	310
No	0	3	1	2	2	7	7	7	27	20	76
No Consta	7	15	9	12	9	5	8	15	20	14	114
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	78,13	51,35	77,78	68,89	73,17	71,43	64,29	59,26	54,81	41,38	62,00
No	0,00	8,11	2,22	4,44	4,88	16,67	16,67	12,96	25,96	34,48	15,20
No Consta	21,88	40,54	20,00	26,67	21,95	11,90	19,05	27,78	19,23	24,14	22,80
Total	100										

La mayor parte de las derivaciones a atención primaria, proceden de diferentes unidades y organismos en el 28 %, seguidas por los servicios de urgencias en el 24,20 % y de instituciones judiciales en el 7,20 % de las mujeres (figura 23 y tabla 43).

Figura 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Procedencia de la derivación. Años 2011-2020. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n= 500).

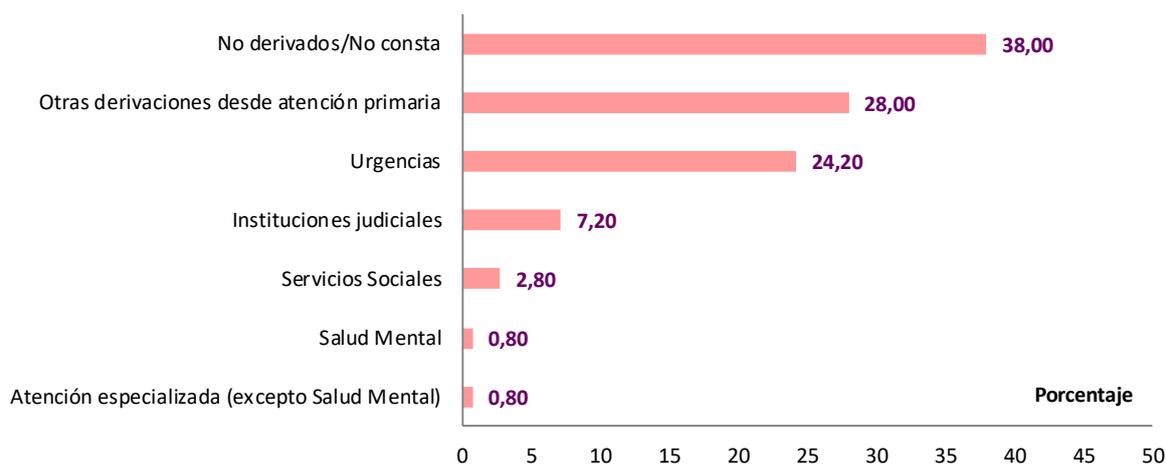


Tabla 43. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Derivadas desde	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Atención especializada (excepto Salud Mental)	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	4
Salud Mental	0	0	0	1	0	2	0	0	0	1	4
Servicios Sociales	1	2	1	1	4	0	1	1	3	0	14
Instituciones judiciales	3	1	2	1	3	5	5	4	9	3	36
Urgencias	7	7	10	8	5	14	10	13	32	15	121
Otras derivaciones desde atención primaria	16	10	20	18	16	10	13	16	18	3	140
No derivados/No consta	7	18	10	14	11	12	15	22	47	34	190
Total casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Atención especializada (excepto Salud Mental)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,38	2,38	0,00	0,96	1,72	0,80
Salud Mental	0,00	0,00	0,00	2,22	0,00	4,76	0,00	0,00	0,00	1,72	0,80
Servicios Sociales	3,13	5,41	2,22	2,22	9,76	0,00	2,38	1,85	2,88	0,00	2,80
Instituciones judiciales	9,38	2,70	4,44	2,22	7,32	11,90	11,90	7,41	8,65	5,17	7,20
Urgencias	21,88	18,92	22,22	17,78	12,20	33,33	23,81	24,07	30,77	25,86	24,20
Otras derivaciones desde atención primaria	50,00	27,03	44,44	40,00	39,02	23,81	30,95	29,63	17,31	5,17	28,00
No derivados/No consta	21,88	48,65	22,22	31,11	26,83	28,57	35,71	40,74	45,19	58,62	38,00
Total	100										

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber casos derivados desde más de un lugar)

La **derivación a atención especializada** no consta en torno a la mitad de los casos de la serie, manteniéndose más o menos estable alrededor del 40 % la proporción de casos en los que se indica que se produjo tal derivación, excepto en los últimos dos años en los que ha disminuido (tabla 44). Las derivaciones proceden fundamentalmente de atención primaria, en el 20,40 % del total de casos acumulados, y en menor proporción de los servicios de urgencias, el 9,60 % del total (tabla 45 y figura 24).

**Tabla 44. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Derivadas a atención especializada	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Si	12	20	17	20	15	15	20	19	40	26	204
No	1	4	1	0	1	2	1	1	28	19	58
No Consta	19	13	27	25	25	25	21	34	36	13	238
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	37,50	54,05	37,78	44,44	36,59	35,71	47,62	35,19	38,46	44,83	40,80
No	3,13	10,81	2,22	0,00	2,44	4,76	2,38	1,85	26,92	32,76	11,60
No Consta	59,38	35,14	60,00	55,56	60,98	59,52	50,00	62,96	34,62	22,41	47,60
Total	100										

**Tabla 45. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada.
Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Derivadas desde	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Instituciones judiciales	0	0	0	1	0	0	3	1	2	1	8
Atención social	1	3	0	0	0	0	1	3	2	2	12
Otras derivaciones desde atención especializada	2	6	5	5	2	1	2	2	7	7	39
Urgencias	2	2	2	5	3	7	1	4	12	10	48
Atención Primaria	8	10	8	6	9	8	15	11	18	9	102
No derivados/No consta	20	17	28	25	26	27	22	35	64	32	296
Total casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Instituciones judiciales	0,00	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	7,14	1,85	1,92	1,72	1,60
Atención social	3,13	8,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2,38	5,56	1,92	3,45	2,40
Otras derivaciones desde atención especializada	6,25	16,22	11,11	11,11	4,88	2,38	4,76	3,70	6,73	12,07	7,80
Urgencias	6,25	5,41	4,44	11,11	7,32	16,67	2,38	7,41	11,54	17,24	9,60
Atención Primaria	25,00	27,03	17,78	13,33	21,95	19,05	35,71	20,37	17,31	15,52	20,40
No derivados/No consta	62,50	45,95	62,22	55,56	63,41	64,29	52,38	64,81	61,54	55,17	59,20
Total	100										

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber casos derivados desde más de un lugar)

Figura 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Procedencia de la derivación. Años 2011 a 2020. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=500).



La derivación a los servicios de atención social se produjo en el 31,60 % de los casos, manteniendo valores similares a lo largo de la serie; sin embargo, al igual que en lo referente a la derivación a atención especializada, no consta tal situación en casi las dos terceras partes de los casos acumulados (tabla 46).

Tabla 46. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Derivadas a atención social	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2200	Acumulado
Casos											
Si	9	13	14	11	13	14	13	17	38	16	158
No	0	4	1	1	0	2	0	0	10	13	31
No Consta	23	20	30	33	28	26	29	37	56	29	311
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	28,13	35,14	31,11	24,44	31,71	33,33	30,95	31,48	36,54	27,59	31,60
No	0,00	10,81	2,22	2,22	0,00	4,76	0,00	0,00	9,62	22,41	6,20
No Consta	71,88	54,05	66,67	73,33	68,29	61,90	69,05	68,52	53,85	50,00	62,20
Total	100										

Calculando sobre el total de casos notificados, estas procedencias suponen el 15,80 % por parte de atención primaria y el 8,20 % de los servicios de urgencias, y el 3,60 % desde otros organismos, mientras que apenas hay casos derivados desde atención especializada o salud mental, a lo largo de toda la serie, no constando este dato en el 19,05 % de los casos (figura 25 y tabla 47).

Figura 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Procedencia de la derivación. Años 2011 a 2020. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=500).

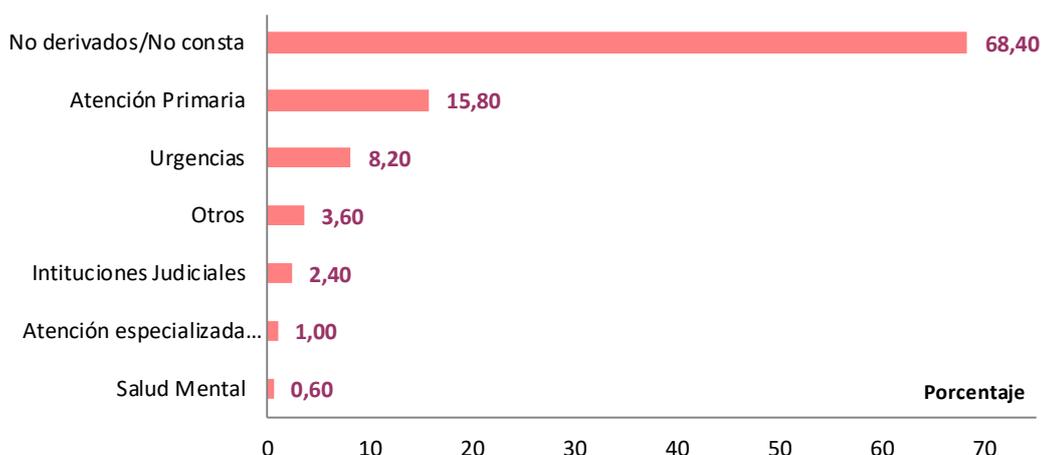


Tabla 47. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Derivadas desde	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Salud Mental	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	3
Atención especializada (excepto salud mental)	0	3	0	0	0	0	0	0	1	1	5
Instituciones judiciales	0	0	1	2	1	2	1	0	5	0	12
Urgencias	1	2	3	0	1	1	2	0	5	3	18
Atención primaria	2	2	1	2	4	3	4	10	8	5	41
No derivados/No consta	6	7	9	5	6	8	9	8	17	4	79
Otros	23	24	31	34	28	28	29	37	66	42	342
Total de casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Salud Mental	0,00	0,00	2,38	0,00	0,00	0,96	1,72	0,60	0,00	0,00	2,38
Atención especializada (excepto salud mental)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,96	1,72	1,00	0,00	0,00	0,00
Instituciones judiciales	4,44	2,44	4,76	2,38	0,00	4,81	0,00	2,40	4,44	2,44	4,76
Urgencias	0,00	2,44	2,38	4,76	0,00	4,81	5,17	3,60	0,00	2,44	2,38
Atención primaria	4,44	9,76	7,14	9,52	18,52	7,69	8,62	8,20	4,44	9,76	7,14
No derivados/No consta	11,11	14,63	19,05	21,43	14,81	16,35	6,90	15,80	11,11	14,63	19,05
Otros	75,56	68,29	66,67	69,05	68,52	63,46	72,41	68,40	75,56	68,29	66,67
Total	100										

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber casos derivados desde más de un lugar)

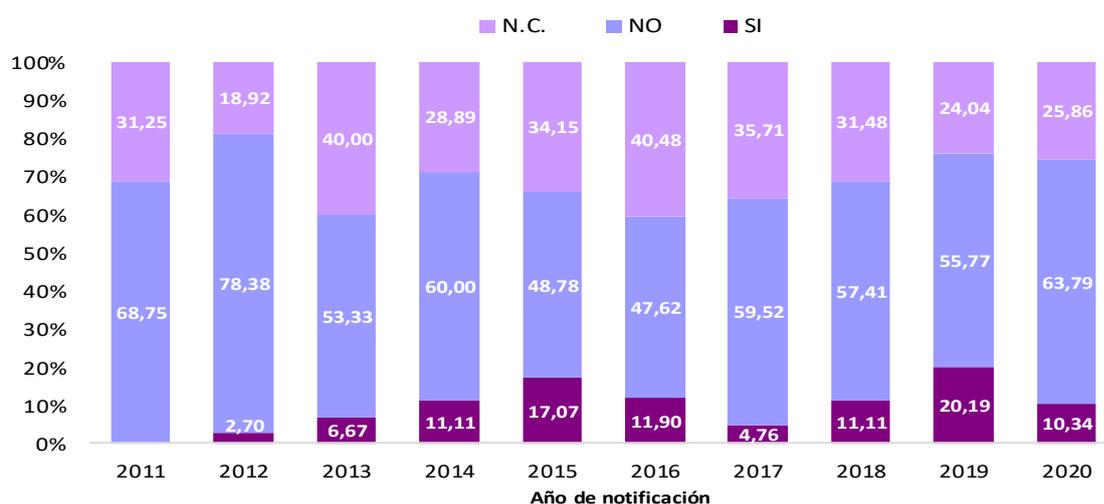
5.3. Necesidad de actuación con los hijos.

A pesar de que la mayor parte de las mujeres tienen hijos (tabla 33), sólo en el 11,20 % del total de casos notificados se indica que hubo necesidad de actuación con los hijos de estas, oscilando este porcentaje en valores entre cero y 20,19 % (tabla 48 y figura 26).

Tabla 48. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Necesidad de actuación con hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Si	0	1	3	5	7	5	2	6	21	6	56
No	22	29	24	27	20	20	25	31	58	37	293
No Consta	10	7	18	13	14	17	15	17	25	15	151
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	0,00	2,70	6,67	11,11	17,07	11,90	4,76	11,11	20,19	10,34	11,20
No	68,75	78,38	53,33	60,00	48,78	47,62	59,52	57,41	55,77	63,79	58,60
No Consta	31,25	18,92	40,00	28,89	34,15	40,48	35,71	31,48	24,04	25,86	30,20
Total	100										

Figura 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Porcentajes sobre el total de cada año.



Las actuaciones con los hijos más frecuentes han sido: la derivación a atención educativa y a atención especial, ambas en el 58,60 % y a salud mental en el 30,20 %, del total de casos (tabla 49).

**Tabla 49. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Derivaciones.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Derivados a:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Derivación a Atención primaria	0	0	1	1	2	1	0	1	8	1	15
Derivación a Atención especial	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	4
Derivación a Salud Mental	0	0	1	1	2	1	2	1	4	2	14
Derivación a Atención Social	0	0	1	2	2	1	0	3	9	2	20
Derivación a Atención Educativa	0	0	2	1	0	0	1	0	1	1	6
No Consta tipo de actuación	0	0	0	1	1	1	0	2	0	1	6
Sin actuación/No consta	32	36	42	40	34	37	40	48	83	52	444
Total de casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Derivación a Atención primaria	0,00	0,00	2,22	2,22	4,88	2,38	0,00	1,85	7,69	1,72	3,00
Derivación a Atención especial	0,00	2,70	2,22	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,96	0,00	0,80
Derivación Salud Mental	0,00	0,00	2,22	2,22	4,88	2,38	4,76	1,85	3,85	3,45	2,80
Derivación a Atención Social	0,00	0,00	2,22	4,44	4,88	2,38	0,00	5,56	8,65	3,45	4,00
Derivación a Atención Educativa	0,00	0,00	4,44	2,22	0,00	0,00	2,38	0,00	0,96	1,72	1,20
No Consta tipo de actuación	0,00	0,00	0,00	2,22	2,44	2,38	0,00	3,70	0,00	1,72	1,20
Sin actuación/No consta	100	97,30	93,33	88,89	82,93	88,10	95,24	88,89	79,81	89,66	88,80
Total	100										

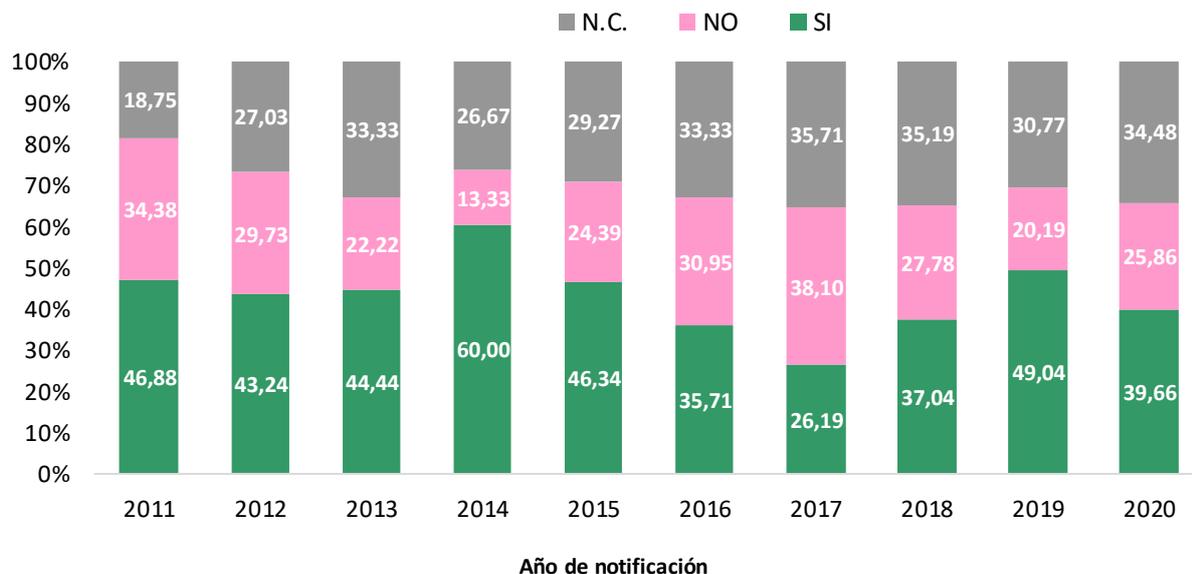
(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber casos con más de una actuación)

5.4. Valoración del riesgo y plan de seguridad.

La valoración del riesgo se realizó en el 43,40 % del total de casos notificados, no habiéndose realizado en el 25,60 %, y no consta si se realizó tal valoración en el 31 % de los casos (figura 27 y tabla 50). El resultado de la valoración fue que en una de cada cuatro mujeres, el 20,20 % del total de casos notificados, se presentaba una situación de riesgo extremo; esto es: en 101 de los 500 casos notificados (figura 28 y tabla 50).

En la cuarta parte del total de casos notificados, el 25,20 %, se elaboró un plan de seguridad, independientemente de si existía o no riesgo extremo para la mujer; en casi la mitad de los casos no consta si se elaboró o no dicho plan (tabla 51).

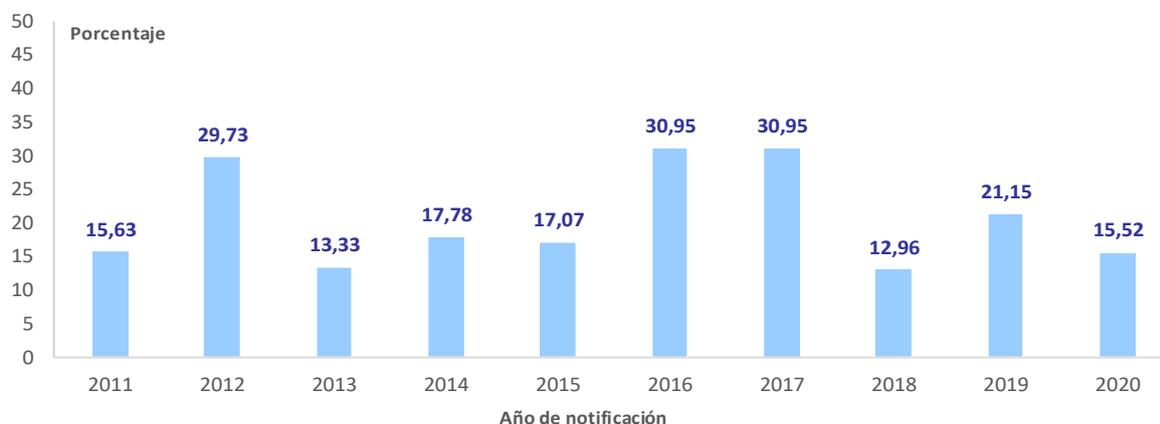
**Figura 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente en los que se realizó valoración de riesgo.
Porcentajes sobre el total de cada año.**



**Tabla 50. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente con valoración del riesgo y caso en “riesgo extremo”.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Valoración del riesgo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Realizada valoración del riesgo											
Casos											
Si	15	16	20	27	19	15	11	20	51	23	217
No	11	11	10	6	10	13	16	15	21	15	128
No Consta	6	10	15	12	12	14	15	19	32	20	155
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	46,88	43,24	44,44	60,00	46,34	35,71	26,19	37,04	49,04	39,66	43,40
No	34,38	29,73	22,22	13,33	24,39	30,95	38,10	27,78	20,19	25,86	25,60
No Consta	18,75	27,03	33,33	26,67	29,27	33,33	35,71	35,19	30,77	34,48	31,00
Total	100										
Casos con resultado de “riesgo extremo”											
Casos											
Si	5	11	6	8	7	13	13	7	22	9	101
No	20	17	27	22	17	15	15	29	45	18	225
No Consta	7	9	12	15	17	14	14	18	37	31	174
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	15,63	29,73	13,33	17,78	17,07	30,95	30,95	12,96	21,15	15,52	20,20
No	62,50	45,95	60,00	48,89	41,46	35,71	35,71	53,70	43,27	31,03	45,00
No Consta	21,88	24,32	26,67	33,33	41,46	33,33	33,33	33,33	35,58	53,45	34,80
Total	100										

**Figura 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente con valoración de “riesgo extremo”.
Porcentajes sobre el total de cada año.**



**Tabla 51. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente en los que se elaboró plan de seguridad.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Elaborado plan de seguridad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Si	10	11	14	12	10	8	12	10	28	11	126
No	14	14	11	10	14	16	11	20	27	14	151
No Consta	8	12	20	23	17	18	19	24	49	33	223
Total casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	31,25	29,73	31,11	26,67	24,39	19,05	28,57	18,52	26,92	18,97	25,20
No	43,75	37,84	24,44	22,22	34,15	38,10	26,19	37,04	25,96	24,14	30,20
No Consta	25,00	32,43	44,44	51,11	41,46	42,86	45,24	44,44	47,12	56,90	44,60
Total	100										

Teniendo en cuenta únicamente los casos en los que se indica que se realizó la valoración de riesgo, en total 217 casos de los 500 registrados (tabla 50), en la mayor parte de ellos si se elaboró el plan de seguridad, en el 58,76 % de los que contaban con evaluación del riesgo, situación que viene dándose en toda la serie excepto en 2014 cuando dicho plan sólo se elaboró en el 44,44 % de los casos con valoración del riesgo (tabla 52).

**Tabla 52. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos en los que se realizó evaluación de riesgo con plan de seguridad elaborado.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Situación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Número de casos con valoración de riesgo	15	16	20	27	19	15	11	20	51	23	217
Número de casos con plan de seguridad elaborado	10	11	14	12	10	8	12	10	28	11	126
Porcentaje con plan de seguridad elaborado	66,67	68,75	70,00	44,44	52,63	53,33	109,09	50,00	54,90	47,83	58,06

6. Características de los agresores:

6.1.- Relación de la mujer con el agresor.

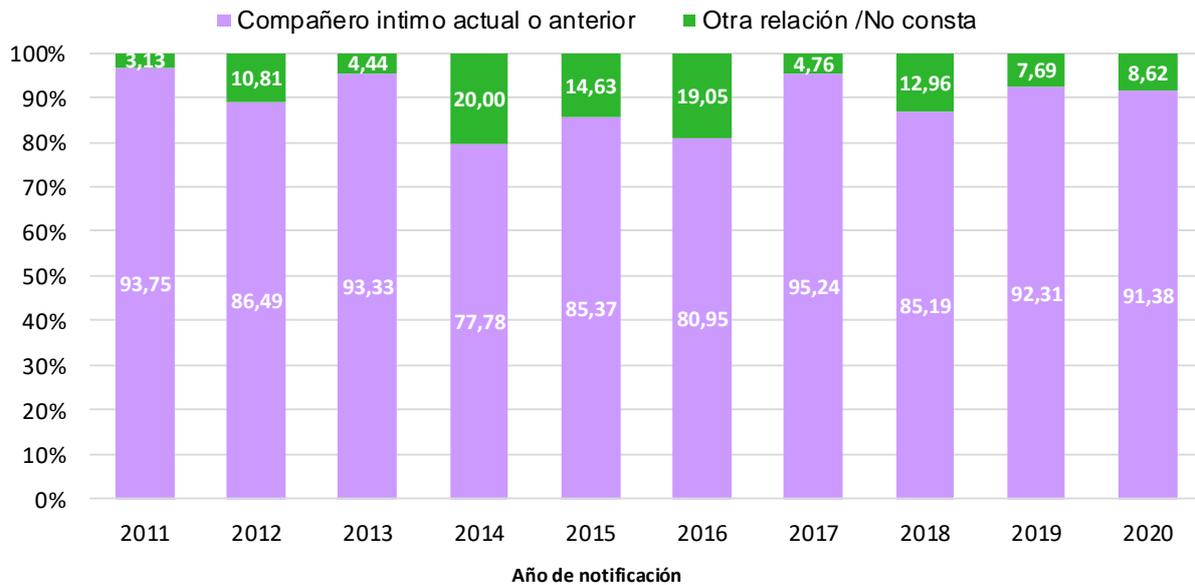
A lo largo de toda la serie se indica que la mayor parte los agresores son los compañeros íntimos actuales de las mujeres que representan el 69,60 % del total de casos notificados, seguidos de los excompañeros íntimos, en el 19 % del total; no figurando el tipo de relación con el agresor en el 5,80 % de los casos (tabla 53).

Tabla 53. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según relación con el agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Relación con el agresor	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Compañero íntimo actual	24	23	33	28	29	26	32	39	73	41	348
Excompañero íntimo	6	9	9	7	6	8	8	7	23	12	95
Padre, padrastro, compañero de la madre	0	1	1	0	2	3	0	0	3	0	10
Hermano, tío, hombre del ámbito familiar	1	0	0	0	0	1	0	1	1	2	6
Hombre no perteneciente al ámbito familiar	0	0	1	2	0	1	1	0	2	0	7
No Consta	0	3	0	7	4	3	1	6	2	3	29
Total de casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Compañero íntimo actual	75,00	62,16	73,33	62,22	70,73	61,90	76,19	72,22	70,19	70,69	69,60
Excompañero íntimo	18,75	24,32	20,00	15,56	14,63	19,05	19,05	12,96	22,12	20,69	19,00
Padre, padrastro, compañero de la madre	0,00	2,70	2,22	0,00	4,88	7,14	0,00	0,00	2,88	0,00	2,00
Hermano, tío, hombre del ámbito familiar	3,13	0,00	0,00	0,00	0,00	2,38	0,00	1,85	0,96	3,45	1,20
Hombre no perteneciente al ámbito familiar	0,00	0,00	2,22	4,44	0,00	2,38	2,38	0,00	1,92	0,00	1,40
No Consta	0,00	8,11	0,00	15,56	9,76	7,14	2,38	11,11	1,92	5,17	5,80
Total	100										

La gran mayoría de los agresores son o han sido los compañeros íntimos de las mujeres, alcanzando la suma de ambos el 88,60 % de los casos acumulados, es decir 443 de los 500 casos notificados en total, llegando a superar el 90 % de los casos en algunos años de la serie (figura 29).

**Figura 29. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según relación con el agresor.
Porcentajes sobre el total de cada año.**



6.2.- Convivencia de la mujer con el agresor.

Obviamente, la relación de la mujer con el agresor antes indicada condiciona el hecho de que ambos, mujer y agresor, convivan: así, en el 68 % del total de casos notificados se indica que existe dicha convivencia, mientras que no existe en el 29,60 % de los casos y no consta si existe o no en el 2,40 % de ellos (tabla 54).

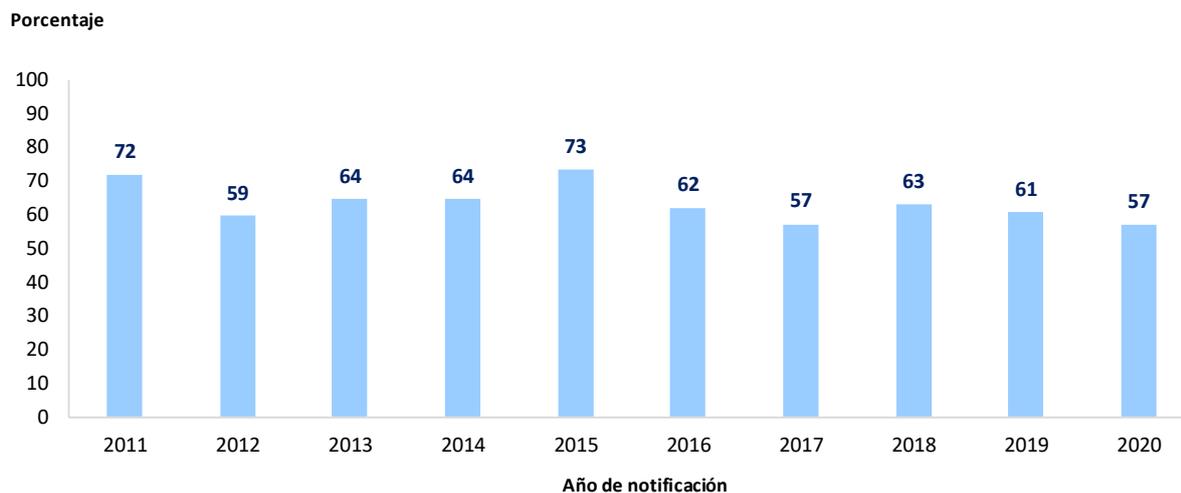
**Tabla 54. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según convivencia con el agresor.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Convive con el agresor	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Si	23	25	30	30	26	27	30	42	69	38	340
No	9	10	13	14	12	15	11	12	33	19	148
No Consta	0	2	2	1	3	0	1	0	2	1	12
Total de casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	71,88	67,57	66,67	66,67	63,41	64,29	71,43	77,78	66,35	65,52	68,00
No	28,13	27,03	28,89	31,11	29,27	35,71	26,19	22,22	31,73	32,76	29,60
No Consta	0,00	5,41	4,44	2,22	7,32	0,00	2,38	0,00	1,92	1,72	2,40
Total	100										

6.3.- Trastornos psicopatológicos del agresor.

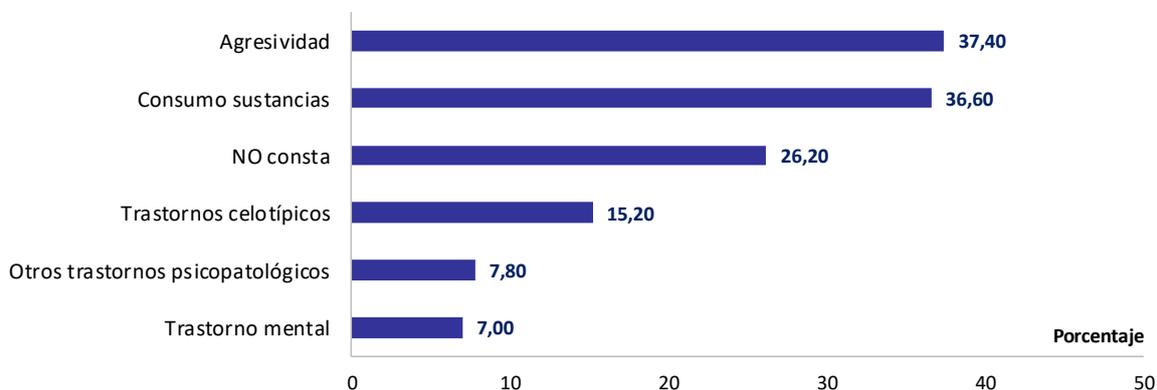
En las dos terceras partes de los agresores se presenta algún tipo de trastorno psicopatológico, indicándose tal extremo en el 62,60 % del total de casos notificados, disminuyendo este porcentaje en los últimos años de la serie (figura 30).

Figura 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con trastornos psicopatológicos del agresor. Porcentajes sobre el total de cada año.



Los tipos de trastornos más frecuentes en el total de casos notificados a lo largo de la serie son la agresividad, presente en 183 de los 500 casos, el 36,60 % del total; el consumo de sustancias, presente en 131 de los 500 casos registrados, lo que supone el 26,20 %, seguido de los trastornos celotípicos en el 15,20 % de los casos, otros tipos de trastornos varios en el 7,80 % y el trastorno mental en el 7 % (figura 31 y tabla 55).

Figura 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Tipo de trastorno. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2020 (n=500).



(Nota: La suma puede exceder el 100 %, al haber agresores con más de un trastorno)

**Tabla 55. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Trastorno del agresor	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Trastorno mental	2	3	3	2	5	2	3	4	8	3	35
Otros trastornos psicopatológicos	6	5	7	6	3	2	2	1	6	1	39
Trastornos celotípicos	1	7	7	5	6	9	4	12	18	7	76
Consumo de sustancias	0	2	3	9	16	13	13	21	33	21	131
Agresividad	12	19	11	12	15	15	18	20	39	22	183
No Consta	9	15	16	16	11	16	18	20	41	25	187
Total casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Trastorno mental	6,25	8,11	6,67	4,44	12,20	4,76	7,14	7,41	7,69	5,17	7,00
Otros trastornos psicopatológicos	18,75	13,51	15,56	13,33	7,32	4,76	4,76	1,85	5,77	1,72	7,80
Trastornos celotípicos	3,13	18,92	15,56	11,11	14,63	21,43	9,52	22,22	17,31	12,07	15,20
Consumo de sustancias	0,00	5,41	6,67	20,00	39,02	30,95	30,95	38,89	31,73	36,21	26,20
Agresividad	37,50	51,35	24,44	26,67	36,59	35,71	42,86	37,04	37,50	37,93	36,60
NO consta	28,13	40,54	35,56	35,56	26,83	38,10	42,86	37,04	39,42	43,10	37,40
Total	100										

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber agresores con más de un trastorno)

En nueve casos de los 500 notificados a lo largo de la serie se indica la presencia de agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor (tabla 56).

**Tabla 56. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Agresividad o maltrato hacia los hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Si	0	0	1	0	0	0	0	0	5	3	9
No	0	0	1	0	0	0	0	0	19	26	46
No Consta	32	37	43	45	41	42	42	54	80	29	445
Total de casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,81	5,17	1,80
No	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,27	44,83	9,20
No Consta	100	100	96	100	100	100	100	100	77	50	89,00
Total	100										

6.4.- Denuncias previas y órdenes de protección o alejamiento.

En el 14,40 % del total de los casos notificados se indica que existen denuncias previas hacia el agresor, oscilando este porcentaje entre el 7,41 % y el 22,22 % anual a lo largo de la serie, no constando información al respecto en el 24,40 % de los casos (tabla 57).

Tabla 57. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Denuncias previas por malos tratos del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Denuncias previas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Si	6	4	10	10	4	4	9	4	14	7	72
No	21	24	26	17	27	29	25	40	60	37	306
No Consta	5	9	9	18	10	9	8	10	30	14	122
Total de casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	18,75	10,81	22,22	22,22	9,76	9,52	21,43	7,41	13,46	12,07	14,40
No	65,63	64,86	57,78	37,78	65,85	69,05	59,52	74,07	57,69	63,79	61,20
No Consta	15,63	24,32	20,00	40,00	24,39	21,43	19,05	18,52	28,85	24,14	24,40
Total	100										

Tan sólo en 31 casos de los 500 notificados consta que exista un orden de protección o de alejamiento hacia la víctima, el 6,20 % del total de los casos, mientras que en el 67,20 % de los casos se indica que no existe tal orden, y no consta información al respecto en más de la cuarta parte de ellos casos, el 26,60 % (tabla 58).

Tabla 58. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Orden de protección o alejamiento para la víctima. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Existe orden de protección o alejamiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Si	1	2	4	4	1	2	3	5	7	2	31
No	23	25	32	23	28	28	28	38	69	42	336
No Consta	8	10	9	18	12	12	11	11	28	14	133
Total de casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	3,13	5,41	8,89	8,89	2,44	4,76	7,14	9,26	6,73	3,45	6,20
No	71,88	67,57	71,11	51,11	68,29	66,67	66,67	70,37	66,35	72,41	67,20
No Consta	25,00	27,03	20,00	40,00	29,27	28,57	26,19	20,37	26,92	24,14	26,60
Total	100										

7. Otra información:

7.1. Emisión de parte de lesiones.

Sólo en el 47 % del total de casos notificados, se indica que se cumplimentó el parte de lesiones en el aplicativo informático JARA-AS del Servicio Extremeño de Salud (figura 31 y tabla 59).

Figura 32. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según cumplimentación de parte de lesiones. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2020 (n=500).

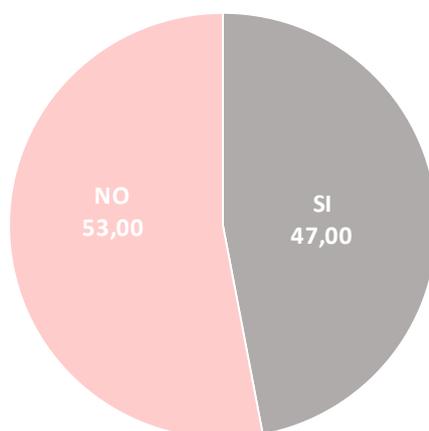


Tabla 59. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según se haya cumplimentado parte de lesiones (*) Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Parte de lesiones	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Casos											
Si	0	0	1	4	4	2	32	43	95	54	235
No	0	0	0	1	0	0	0	0	5	1	7
No Consta	32	37	44	40	37	40	10	11	4	3	258
Total de casos notificados	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	500
Porcentajes											
Si	0,00	0,00	2,22	8,89	9,76	4,76	76,19	79,63	91,35	93,10	47,00
No	0,00	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	4,81	1,72	1,40
No Consta	100	100	97,78	88,89	90,24	95,24	23,81	20,37	3,85	5,17	51,60
Total	100										

(*) Nota: se entiende parte de lesiones cumplimentado en el aplicativo JARA-AS del Servicio Extremeño de Salud.

Discusión / Conclusiones:

Es habitual que el número de casos notificados vaya en aumento en los primeros años desde la puesta en marcha de un sistema de vigilancia que ha de ser conocido y asumido por los profesionales notificadores. Así, desde la puesta en marcha del sistema de vigilancia del sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia de género en Extremadura en 2011 hasta el pasado año 2020, el número de casos notificados anualmente se ha triplicado, habiéndose duplicado en 2019 respecto a 2018, pero bajando nuevamente en 2020 a valores anteriores.

El descenso de casos notificados en 2020 con respecto al año anterior pudiera deberse a situación pandémica, que supuso confinamiento y con ello dificultad para el acceso a los servicios sanitarios y, por ende, dificultó la detección de casos.

El que haya una mayor notificación desde atención primaria, puede deberse a que el sistema es más conocido en este nivel, más acostumbrado a las tareas de vigilancia epidemiológica, además del hecho de que sea el primer nivel al que acuden las mujeres en esta situación. No obstante, sería conveniente e incluso necesario promover el conocimiento del sistema por parte de los médicos en todos los niveles asistenciales, como se ha venido haciendo en años anteriores lo que parece reflejarse en el considerable aumento de las notificaciones en 2019; especialmente se muestra necesaria la formación en especializada.

También parece conveniente acrecentar el conocimiento por parte de los sanitarios de los indicadores de sospecha y de la manera de detectarlos, pues la gran mayoría de los casos se detectan porque la mujer refiere directamente sufrir malos tratos. Este mayor conocimiento o motivación de los profesionales puede influir en que la incidencia de maltrato detectado y notificado sea considerablemente mayor en algunas áreas y zonas de salud; sin descartar que estas diferencias puedan ser debidas a factores intrínsecos al maltrato.

El maltrato físico, que es el más fácilmente objetivable, está presente como tal o en combinación con el psicológico y/o sexual en la gran mayoría de los casos, pero hay que tener en cuenta que en alrededor del 12 % de los casos no lo está, siendo en estas situaciones más necesaria la detección de los indicadores de sospecha.

Hay una mayor incidencia de maltrato en las edades jóvenes, lo que parece contradictorio con la supuesta mejora de las condiciones de relación de pareja que ha experimentado la sociedad en los últimos años. El que el mayor número de casos sean mujeres casadas, separadas o divorciadas, parece lógico dado que ello representa mantener o haber mantenido una relación de convivencia con el agresor. La presencia de antecedentes psicopatológicos muestra el efecto que sobre la salud de las mujeres tiene el sufrir una situación de maltrato.

Un aspecto que puede considerarse positivo es la existencia de redes de apoyo en la mayor parte de los casos, aunque en el 18,20 % de los casos no tuvieron ninguna.

Igualmente positivo puede considerarse el hecho de que la mayor parte de las mujeres recibieran información y apoyo de los recursos sanitarios, pero este aspecto debería mejorar de manera que todas las mujeres en situación de maltrato lo recibieran.

Por el contrario, la falta de valoración del riesgo en la mayor parte de los casos, así como la falta de plan de seguridad en muchos de ellos, son aspectos que deben mejorarse.

Es necesario insistir en la formación de los profesionales sanitarios sobre todos los aspectos de la violencia de género y específicamente sobre cómo detectarla y cómo actuar ante los casos detectados.





JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Sanidad y Servicios Sociales